

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Marina del Pilar Avila Olmeda, participó en una reunión celebrada en Palacio Nacional, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto a gobernadoras, gobernadores y autoridades del sector salud.

MARINA DEL PILAR-SHEINBAUM

Continúa en BC, consolidación de IMSS Bienestar

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Para seguir fortaleciendo el modelo IMSS Bienestar en todo el país, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, participó en una reunión celebrada en Palacio Nacional, encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto a gobernadoras, gobernadores y autoridades del sector salud.

PASA A LA PÁGINA 4-A

SUSPENDIDA



HALLARON BÁSCULA E INDICIOS DE TRÁFICO

HABÍA DROGA EN UNA CASA DE AGENTE ITZEL

LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRA LA AGENTE PODRÍA ESCALAR A UNA DENUNCIA PENAL: MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La fiscal general del Estado, María Elena Andrade Ramírez, informó que en una de las dos viviendas rentadas por la agen-

te de investigación Itzel Areli —por la que pagaba más de 80 mil pesos mensuales— se localizaron pequeñas cantidades de droga y básculas para el pesaje de enervantes, lo que apunta a un posible caso de tráfico de drogas.

PASA A LA PÁGINA 4-A

COLONIA DIVINA PROVIDENCIA



ASESINO DE 4 PODRÍA ESTAR 100 AÑOS PRESO

La Fiscalía investiga su imputabilidad; en su casa hallaron mensajes con referencias ocultistas.

Instalará Ayuntamiento 300 nuevas rutas de recolección de basura: Ismael Burgueño

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas las comunidades tijuanenses, el XXV Ayuntamiento encabezado por el Alcalde Is-

mael Burgueño Ruiz dio el banderazo de salida a 10 nuevas rutas de recolección de basura que beneficiarán principalmente al fraccionamiento Ribera del Bosque.

El primer edil aseguró, frente a los vecinos, que, tras 22

años de haberse conformado el fraccionamiento, finalmente podrán tener acceso a un servicio básico de manera gratuita.

“Ya no van a volver a pagar la recolección de basura, jamás. Antes de ser Alcalde pro-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 603007 475008



INICIA HOY EN ROSARITO

Esperan a 25 mil en el Baja Beach Fest

Este municipio se encuentra listo para recibir a los turistas y locales que van a asistir a la séptima edición del festival Baja Beach Fest.

4A

COLUMNA

CLARA BRUGADA TRANSFORMA...
POR
MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY



DEPORTES

CHARGERS
ARRANCA LA PRETEMPORADA



COLUMNA

LA FE QUE VENCIO EL ODIO
POR
DRA. SARA S. POZOS BRAVO



LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.12	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	29	18
Ensenada	25	18
Rosarito	23	19
Tecate	36	23
Mexicali	43	26

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



2025, un año con menos vacantes en materia laboral, asegura ARHITAC

De los últimos cinco años en Tijuana

TIJUANA.- El 2025 ha sido el año con menos vacantes disponibles en la industria tijuanaense, según los datos recopilados por la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana AC (Arhitac), cuya Presidenta, Diana Reyes Herrera, aclaró que ha habido una tendencia a la baja en cuanto a empleos.

“Comparativamente ha sido el año con menos vacantes de los últimos cinco años que llevamos la estadística de vacantes abiertas. Los números del Seguro Social están ahí, no mienten. Desgraciadamente hemos tenido una baja en empleo año con año, mes con mes, esperamos que los temas que están pendientes de resolverse se resuelvan para que haya claridad y certidumbre para las empresas”, subrayó.

Puntualizó que en cuanto un aumento salarial en la fuerza laboral industrial, para este año fue de 12%, y para el 2026 todo parece indicar que será de otro 12%.

Externó que las autoridades buscan con las autoridades alternativas para solventar esto, ya que expresó que tienen una carga de impuestos bastante alta.

“Siempre estamos a favor de que haya un incremento y que las condiciones de los trabajadores se beneficien, el tema es que se tiene que hacer de una forma integral, no puede ser solamente el costo absorbido por las empresas, lo que se ha estado levantando la mano, es que cómo haya un esquema fiscal que nos apoye como empresas”, indicó.

FISCALÍA INVESTIGA SU IMPUTABILIDAD

Presentaba multihomicida signos de alteración mental

AGRESOR DE LA COLONIA DIVINA PROVIDENCIA PODRÍA RECIBIR HASTA CIENT AÑOS DE CÁRCEL

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El hombre que asesinó a cuatro personas y lesionó a otra en la colonia Divina Providencia presentaba signos de alteración mental, según las primeras indagatorias de la Fiscalía General del Estado (FGE). Aun así, podría enfrentar una condena de hasta cien años de prisión.

Miguel Ángel Gaxiola, fiscal especializado en Homicidios, infor-



TIJUANA.- Miguel Ángel Gaxiola, Fiscal Especializado en Homicidios.

mó que el sujeto fue detenido por la Fuerza Estatal mientras portaba un arma y se encontraba visiblemente desorientado. Antes de ser neutralizado, disparó contra vecinos de una cuar-

tería y contra el propietario de un comercio.

Durante la inspección de su vivienda, las autoridades hallaron mensajes con contenido extraño y referencias a figuras ocultistas, lo que refuerza la hipótesis de que padecía un trastorno psiquiátrico. Sin embargo, la Fiscalía continuará las investigaciones para establecer su grado de responsabilidad penal.

Vecinos comentaron que el agresor mostraba comportamientos inusuales, como gritos constantes y actitudes erráticas, aunque nunca habían presenciado violencia extrema. El caso ha causado conmoción por la brutalidad de los hechos.

Los dictámenes periciales, incluidos los psiquiátricos, serán determinantes para definir si el acusado es imputable. No obstante, de ser hallado culpable, podría recibir una sentencia cercana al máximo legal de cien años de prisión.

OBJETIVO, DAR SEGUIMIENTO INMEDIATO A DENUNCIAS

Presenta diputada Gloria Miramontes 2 iniciativas en materia de acoso escolar

MEXICALI.- Lamentablemente fenómenos como el acoso escolar, la violencia física, psicológica y cibernética, continúan afectando gravemente la vida estudiantil, subrayó la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, al presentar una de sus iniciativas de reforma a la Ley en la materia.

En Baja California el artículo 28 BIS de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar, establece la obligación de instalar buzones de denuncia anónima en los centros escolares, sin embargo, resulta indispensable robustecer esta disposición, dotándola de seguimiento efectivo y articulación institucional para el tratamiento de los casos denunciados.

Su impacto será profundo y de largo alcance, en primer lugar, el seguimiento inmediato de las de-



nuncias contribuirá significativamente a disminuir la impunidad dentro de los centros escolares, y las víctimas de acoso escolar contarán con un canal seguro, confidencial y funcional para reportar los hechos, lo cual incentivará la cultura de la denuncia y reducirá el miedo a represalias.

En segundo lugar, la obligatoriedad de informar a la Fiscalía, cuando existan elementos que indiquen la posible comisión de un delito, permitirá una articulación eficaz entre el ámbito educativo y el sistema de justicia, evitando que los casos de violencia escolar con implicaciones penales queden sin atención.

Con respecto a su otra iniciativa de reforma a la Ley en comento, la Congressista de Morena la presentó con el objeto de que se lleve un Registro Estatal de incidencias de casos de acoso y violencia entre escolares, que servirá como base para la elaboración de un informe de cada ciclo escolar.

La implementación de dicho registro permitirá contar con información útil, desagregada por edad, género, tipo de violencia y ubicación geográfica, lo que posibilitará el diseño de políticas focalizadas.

REANUDARÁ OPERACIONES LA TARDE DEL DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2025

Extenderá SIDURT reparaciones en gaza de incorporación del libramiento Rosas Magallón

TIJUANA.- En seguimiento a los trabajos de reparación de la gaza de acceso proveniente de Playas de Tijuana y en dirección a Playas de Rosarito, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) informa que este acceso reanudará operaciones este domingo 10 de agosto de 2025.

Arturo Espinoza Jaramillo, titular de la dependencia estatal, dio a conocer que los trabajos de colado de losa de rodamiento concluirán este jueves 7 de agosto, sin embargo, durante los próximos dos días se llevarán a cabo pruebas de resistencia en el concreto para poder abrir esta vialidad de forma segura.

Mencionó que se llevaron a cabo trabajos de restauración y reforzamiento de talud en la zona para que las y los ciudadanos puedan circular con seguridad en esta gaza de incorporación que da servicio al tránsito provenien-

te del bulevar Fundadores o Playas de Tijuana y que se dirigen al área de Santa Fe o directamente hacia Playas de Rosarito.

Espinoza Jaramillo, reiteró que estas afectaciones en la vialidad no se relacionan con la construcción del puente en el Nodo Morelos, el cual continúa dando servicio de forma ágil y segura para los más de 100 mil vehículos diarios que atraviesan por esta zona cada día.

Del mismo modo, aseguró que la SIDURT realizará monitoreos constantes en la zona de forma preventiva para verificar que todos los sentidos del nodo circulen de forma segura y eficiente.

Por último, el titular de la SIDURT recordó a la ciudadanía utilizar la ruta alterna accediendo a las tres gazas del nodo, primero para incorporarse al bulevar Cuauhtémoc Sur en dirección a la zona centro, después utilizar la gaza de incorporación al Libramiento Rosas Maga-



llón en dirección a Playas de Tijuana y después dirigirse hacia la gaza de incorporación al bulevar Cuauhtémoc Sur ahora en dirección a Playas de Rosarito.

Por último, el titular de

la SIDURT pidió a la ciudadanía tomar precauciones, respetar los límites de velocidad y señalamientos preventivos, con el objetivo de evitar accidentes y congestiones de tránsito.

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN: 664 656 06 67

PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA: 646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,713

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



INAUGURAN NUEVA SEDE EN ZONA RÍO

Fiscalía fortalece atención a familias y colectivos de búsqueda en Tijuana

EL EDIFICIO TUVO UNA INVERSIÓN DE 10 MILLONES DE PESOS Y CONTARÁ CON MÁS PERSONAL ESPECIALIZADO, INCLUIDOS 30 GENETISTAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.-La Fiscalía General del Estado (FGE) puso en operación las nuevas instalaciones de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Personas Desaparecidas y Desaparición Forzada, ubicadas en la Zona Río, con el objetivo de mejorar la atención a familiares y colectivos de búsqueda. La fiscal general, María Elena Andrade Ramírez, señaló que este espacio representa una respuesta a una deuda histórica con las víctimas y sus familias, especialmente en una entidad fronteriza donde se realizan numerosas búsquedas interestatales. La obra, con una inversión cercana a los 10 millones de pesos,



TIJUANA.- Se puso en operación las nuevas instalaciones de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Personas Desaparecidas y Desaparición Forzada.

contará con oficinas más amplias y un mayor número de agentes del Ministerio Público, policías, auxiliares y peritos médicos con formación especializada en genética. Actualmente, la Fiscalía dispone de 30 genetistas, una cifra muy superior a los tres o cuatro con los que contaba anteriormente, lo que fortalece la capacidad técnica para la identificación de personas.

En Mexicali, adelantó, se construye un edificio similar en la colonia Yugoslavia, con un avance del 90 por ciento, que será presentado próximamente a familiares de víctimas y colectivos. La nueva sede en Tijuana busca ofrecer condiciones más dignas para quienes viven el dolor de una desaparición y mejorar la respuesta institucional ante estos casos.

TIJUANA Y ROSARITO

Intensifica la CESPT obras de saneamiento en la Zona Costera

PLAYAS DE ROSARITO.- Durante este año, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) ha intensificado las obras destinadas al saneamiento del corredor costero Tijuana-Rosarito, informó el director general de la paraestatal, Jesús García Castro. Durante su participación en el Club Rotario de Playas de Rosarito, destacó que actualmente se desarrollan dos grandes proyectos clave para atender esta problemática: el Colector Costero y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Rosarito Norte, los cuales entrarán en operación en los próximos meses. Con esta nueva infraestructura, señaló, se podrá brindar servicio a todos los fraccionamientos que requieren conexión a la red de drenaje, evitando así que las aguas residuales desemboquen en el mar y permitiendo un saneamiento sostenible en la región. “Prevemos que, con estas acciones, los niveles de contaminación en las playas de Tijuana y Rosarito disminuirán hasta en un 80%, y que las descargas sean menores con las obras alternas proyectadas para los próximos dos años”, afirmó el titular de la CESPT. Durante su exposición, García Castro informó que actualmente se ejecutan trabajos en seis colonias, incluyendo una sección de Colinas del Sol, donde ya se realiza un censo y diagnóstico para garantizar el suministro de agua potable. Agregó que también se atenderán colonias históricamente marginadas, como Santa Mónica y Bonilla, ubicadas en la franja limítrofe entre Tijuana y Rosarito, donde la falta de servicios ha persistido por más de 30 años. Destacó que la cobertura de agua potable en el quinto municipio es elevada, con un rezago de alrededor del 2%, gracias al abastecimiento mediante tomas comunales autogestionadas, es decir, puntos de conexión que garantizan un acceso regulado y equitativo, fomentando así el orden y la organización comunitaria.



PLAYAS DE ROSARITO.- La CESPT ha intensificado las obras destinadas al saneamiento del corredor costero Tijuana-Rosarito.



CON PROGRAMA TIJUANA: CIUDAD LIMPIA

Mejora imagen urbana de colonias de Cerro Colorado y La Presa Este

TIJUANA.- El Gobierno Municipal que encabeza el presidente Ismael Burqueño Ruiz llevó ayer el programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’ a las delegaciones Cerro Colorado y La Presa Este, donde mediante acciones de mejoramiento urbano se benefició a 7 mil 500 personas de ambas demarcaciones. Durante los recorridos de supervisión, la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández, destacó: “El alcalde Ismael Burqueño, ha instruido estar presentes en las nueve delegaciones llevando este esquema de manera permanente. Este trabajo es un claro ejemplo de que, cuando trabajamos en conjunto autoridades y ciudadanía, podemos transformar nuestros espacios y fortalecer el tejido social”. En la colonia Ampliación Guaycura, delegación Cerro Colorado, se intervinieron 240 metros cuadrados del camellón central con trabajos de limpieza, poda de árboles, balizamiento en 300 metros lineales y la recolección de tres toneladas de basura, beneficiando directamente a 2 mil 500 personas. Posteriormente, en el fraccionamiento Ke Kasas de la delegación La Presa Este, se llevó a cabo la rehabilitación integral de un parque comu-



niario en beneficio de 5 mil habitantes. Las labores incluyeron la reparación de 10 luminarias, aplicación de pintura en 100 metros lineales, limpieza de una superficie de mil 300 metros cuadrados, retiro de escombros de una escuela cercana y la recolección de cinco toneladas de basura. Estas acciones fueron supervisadas por la delegada de Cerro Colorado, Rosa Margarita García Zamarripa, y el delegado de La Presa Este, Joaquín Sandoval Chávez, en conjunto con personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTU), la Sindicatura Procuradora y vecinas y vecinos de la comunidad. El Gobierno Municipal invita a la ciudadanía a acercarse a su delegación y presentar sus solicitudes para que este programa continúe llevando beneficios directos a más colonias de Tijuana.

CONSOLIDAN BASES

Garantizan a tijuanenses una vida libre de violencia

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, donde se presentó un informe de resultados y avances en la protección de los derechos de mujeres, adolescentes y niñas, tal como lo ha manifestado el alcalde Ismael Burqueño Ruiz. Con esta acción el Gobierno de la Ciudad, posiciona a Tijuana como referente en Baja California, al ser el único municipio del estado que cuenta con un Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PI-PASE), además de un sistema de evaluación. En representación del primer edil, Ismael Burqueño Ruiz, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, indicó que la actual administración se distingue por su modelo de trabajo coordinado con la sociedad civil, enfocado en la atención integral de mujeres en situación de violencia, mediante acciones como asesoría jurídica y psicológica, capacitaciones, orientación y canalización de casos, dirigidas especialmente a zonas de mayor vulnerabilidad. Durante la sesión, el director del Instituto Metropolitano de Planeación (IM-PLAN), Juan Diego Mascareño López, expuso los avances y la metodología de medición del programa, conforme al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece las obligaciones de los gobiernos municipales en esta materia. Mascareño López señaló que todos los programas del XXV Ayuntamiento de Tijuana, tienen identificados los puntos prioritarios de atención, donde



TIJUANA.- Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

se concentra la implementación de acciones estratégicas del PI-PASE. Este sistema permite dar seguimiento puntual a las tareas implementadas para combatir todo tipo de violencia de género, su desempeño y resultados obtenidos, que permitan apreciar el alcance de las metas, el impacto en la realidad y los procesos de trabajo, garantizando, de esta manera, la transparencia y eficacia en la ejecución de políticas públicas. Cada trimestre, las dependencias municipales entregan informes sobre los avances logrados, reforzando así la transparencia y el compromiso institucional con una política pública efectiva que garantice asistencia, protección y acompañamiento a las mujeres. Por su parte, la directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), Araceli Márquez Peña, presentó resultados destacados como la atención de más de 300 casos de violencia integrados al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), así como la firma de 10 convenios de colaboración interinstitucional.

INICIA HOY EN PLAYAS ROSARITO

Esperan alrededor de 25 mil personas en Baja Beach Fest

PREVEN UNA OCUPACIÓN HOTELERA DEL 100 POR CIENTO

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Este municipio se encuentra listo para recibir a los turistas y locales que van a asistir a la séptima edición del festival Baja Beach Fest.

Este festival es a la orilla de la playa y tiene la duración de 3 días, donde los asistentes podrán disfrutar de diversas presentaciones de artistas urbanos.

Leonardo Verdugo secretario de Desarrollo Económico y Turismo de Playas de Rosarito señaló que se estima que en esta edición 25 mil personas acudan al evento.

“En esta edición se está anticipando cerca de 25 mil visitantes que vienen al evento, en otros años ha llegado a tener cerca de 30 mil, recordar que otros años ha sido de dos fines de semana el evento”.

Además, señaló que la ocupación hotelera se encuentra en un 85% pero que está convencido a que se llegará hasta un 100%.

“Hoy se tiene una estimación de ocupación del 85% que ya está garantizada, pero con un escenario favorable vamos a llegar al 100%.

A su vez agregó que las personas que quieran moverse en los días del festival, lo pueden hacer utilizando plataformas digitales como Uber o Didi, esto para evitar congestión vial.

Por su parte, el comerciante



PLAYAS DE ROSARITO.- Este día inicia el festival Baja Beach Fest, durante el cual se esperan alrededor de 25 mil visitantes.

FOTOS : OMAR MARTÍNEZ / BORDER ZOOM

Juan Silva quien lleva 30 años en Rosarito, señaló que espera que llegue por lo menos el 70% de turistas que se ha proyectado.

“Un 70% que venga a Rosarito de todo lo que se esperaba, yo creo que alcanzo a cubrir todas mis deudas”.

También le hizo un llamado a los turistas a que visiten las playas de Rosarito, pues son un lugar nuevo y seguro para vacacionar.

“Yo les digo que vengan, Rosarito ha cambiado bastante, la policía es una nueva policía que tenemos, estamos para atenderlos, cuidarlos y protegerlos”.

El Ayuntamiento de Playas de Rosarito en un comunicado informó que durante el festival la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Protección Civil Municipal desplegará un operativo especial con personal en campo para mantener el orden vial y salvaguardar la seguridad tanto de residentes como de visitantes.

El festival inicia este viernes 8 y culmina el domingo 10 de agosto y algunos de los artistas que participarán en esta edición son Natanael Cano, Maluma, Don Omar, J Balvin, Rels B, Danny Ocean, entre otras celebridades.

EN TERRAZAS DEL VALLE

Murió un niño atropellado por transporte de personal

TIJUANA.- Un menor de 9 años murió la tarde del miércoles tras ser atropellado por un camión de transporte de personal en la colonia Terrazas del Valle, al este de Tijuana.

El fatal accidente ocurrió alrededor de las 18:25 horas en el cruce de las calles Hacienda San Ángel y Hacienda Los Pinos, frente a la primaria Francisco Gabilondo. De acuerdo con información preliminar, el menor se desplazaba en un patín tipo “del diablo” sobre una pendiente cuando ingresó de forma intempestiva a la vialidad principal, siendo impactado por un camión que circulaba por la zona.

La unidad involucrada es un camión tipo Freightliner, color blanco y sin placas visibles, rotulado con la razón social Transportes Emmanuel, El conductor de aproximadamente 35 años, fue



FOTOS : OMAR MARTÍNEZ / BORDER ZOOM

detenido por las autoridades.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar y confirmaron que el menor ya no contaba con signos vitales. El cuerpo del menor quedó tendido a un costado de las ruedas del camión.

El área fue acordonada por las autoridades municipales, mientras que la escena fue entregada elementos de la Fiscalía General del Estado.

Recomienda DEITAC que las empresas certifiquen sus productos de exportación

TIJUANA.- La Comisión de Promoción del Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC) llevó a cabo la reunión del mes en la que se expusieron ante la membresía del organismo diversos temas, con especial énfasis en las oportunidades y los retos que enfrenta el desarrollo industrial en la ciudad.

Gabriel Cabañas, vicepresidente de Promoción en DEITAC y director de Grupo Prodensa, manifestó que continúa el interés de empresas de varios países por saber más de la ciudad con miras a concretar aquí proyectos de inversión.

Entre ellas, agregó, destaca una empresa de China, la cual se encuentra ya en el proceso de instalarse en la región.

Respecto al programa de la reunión mensual en la que estuvo presente la presidenta del organismo Adriana Eguía, comentó que en la misma se dieron buenas noticias sobre las fortalezas que siguen teniendo los sectores de dispositivos médicos y el aeroespacial.

Señaló que como en cada reunión mensual se contó con ponentes que desarrollan temas de relevancia para que la membresía esté capacitada y pueda aplicar los conocimientos impartidos.



Instalará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

metí: ‘cuando sea Alcalde voy a recolectarle la basura a toda Tijuana’”.

A la par, expuso que 2 mil 750 viviendas de la comunidad tendrán el beneficio directo, así como más de 10 mil habitantes de los alrededores.

En ese sentido, puntualizó que actualmente cuentan con 814 rutas de recolección y que desde ahora a diciembre se crearán 300 nuevas para llegar a un total de mil 114 rutas. El 80% de las nuevas rutas están concentradas en la zona este, pues es donde había mayor necesidad.

Ismael Burgueño remató que, con las 300 nuevas rutas de basura, la recolección estará garantizada para el 98% de los tijuaneños, y en ese senti-

Continúa...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Marina del Pilar destacó que en el encuentro se revisaron los avances de este sistema que transforma el acceso a la salud en un derecho efectivo para toda la población, especialmente para quienes no cuentan con seguridad social.

“La salud debe ser un derecho garantizado, no un privilegio. Gobernar con honestidad, convicción y corazón, como lo ha demostrado nuestra presidenta, es la ruta para lograrlo”, expresó.

En Baja California, el modelo IMSS Bienestar se ha fortalecido con inversiones en infraestructura, personal médico y equipamiento, priorizando la atención en comunidades con mayor rezago y necesidades específicas.

Durante la última gira de trabajo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el estado, se anunció una inversión de 430 millones de pesos para el IMSS Bienestar, destinada a equipar adecuadamente los quirófanos y fortalecer la plantilla de personal médico y de enfermería.

Además, se dio a conocer la habilitación de 39 quirófanos en hospitales públicos, así como nuevas áreas como una sala de hemodinamia en el Hospital General de Tijuana, una unidad de cuidados intensivos en el Hospital Materno Infantil de Mexicali y un acelerador lineal en la Unidad Oncológica de la misma ciudad.

También se habilitarán 40 nuevos consultorios para atención en distintas especialidades médicas, y ya fueron incorporados 162 especialistas para reforzar los servicios en hospitales y centros de salud que forman parte del IMSS Bienestar en Baja California.

Una muestra de esta implementación es el Hospital Comunitario de San Felipe, donde fueron invertidos más de

do, dejó ver que su administración actualmente recoge los desechos de los fraccionamientos, sin importar si están entregados al Municipio o no.

“Vamos a entregar al Municipio todos los fraccionamientos para que en otras administraciones ya no les vuelvan a decir que no pueden atender porque el fraccionamiento no está entregado. No nada más les vamos a recolectar la basura (...), y les vamos a pavimentar toda la entrada”, recalcó el Muncipe.

Los residentes le hicieron llegar la petición de un segundo acceso a Ribera del Bosque, mismo tema que instru-

Había...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Señaló que la agente fue suspendida para garantizar transparencia en las investigaciones administrativas, y no descartó que la indagatoria escale a un proceso penal, dependiendo de lo que determine el Órgano Interno de Control.

“En el cateo realizado en Montecarlo encontramos evidencia de droga —no en grandes cantidades, porque ya había intervenido la FESC—, así como básculas para su pesaje. Esto dio motivo al director de Asuntos Internos para hacer la suspensión correspondiente”, explicó Andrade Ramírez.

En las primeras indagatorias, la fiscal señaló que las intervenciones de la Fuerza Estatal de Seguridad y Protección Ciudadana (FESC) en las viviendas de Montecarlo y Balboa, presuntamente se hicieron sin orden de cateo.

“Hablé con el general Carrillo y él está atento a cuidar las formas para que, cuando se cometa algún ilícito, se actúe conforme a los procedimientos legales y garantizar avances sustantivos en el debido proceso”, apuntó.

Andrade Ramírez recordó que existen dos investigaciones en curso: la denuncia penal que presentó la agente Itzel Areli, por presuntas ilegalidades y robo durante los cateos, y una indagatoria administrativa de la FGE.

SALIDA DE FISCAL CENTRAL FUE REPENTINA

En otro tema, Andrade Ramírez confirmó que la renuncia del fiscal central, Rafael Orozco Vargas, fue sorpresiva. Ante las versiones de que se le pidió dejar el cargo, la fiscal aseguró que fue una decisión personal y que la salida se dio en buenos términos, tras una reunión privada en la que se abordaron asuntos personales y la entrega de pendientes institucionales.

Orozco, quien era considerado el segundo al mando en la Fiscalía, se desempeñó en el cargo durante cuatro años. Andrade aclaró que no se trató de un despido ni de un conflicto interno, sino que el desgaste personal y profesional pudo influir en su decisión.

Mientras se designa un nuevo titular, el área quedó a cargo del fiscal regional de Tijuana, Rubén Alfredo Maximiliano Ramos Jiménez, quien asumió como encargado del despacho por ministerio de ley.

“EL TOPO” IDENTIFICADO COMO MANDO DEL GRUPO DELICTIVO “LOS RUSOS”

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California, general Laureano Carrillo, señaló que “El Topo” es identificado como un mando del grupo delictivo “Los Rusos” que opera en Mexicali y es considerado generador de violencia.

“Lo tenemos identificado en el tercer nivel de mando dentro de una organización criminal.

Tras ser cuestionado si “El Topo” tenía una orden de aprehensión por algún delito, Carrillo respondió; “Estamos verificando con la fiscalía para trabajar” y reiteró que “Es un objetivo de la Fuerza Estatal y de las autoridades municipales de Mexicali” dijo el funcionario.

Con ello abrió la posibilidad de que pese a ser un generador de violencia, mando de “Los Rusos” y quien ordena múltiples homicidios en Mexicali, no cuenta con un mandamiento judicial para ser encarcelado, a la par de que al parecer tampoco contaban con una orden de cateo para ingresar a las viviendas.

40 millones de pesos para ampliar y modernizar las instalaciones que hoy forman parte del IMSS Bienestar, con servicios especializados para las familias del puerto.

Esta consolidación en el estado incluye la ampliación y remodelación del Hospital Rural IMSS-Bienestar número 69 en San Quintín, que contará con 60 camas y nuevas especialidades médicas como oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y ortopedia, lo que permitirá brindar atención especializada a la población de la región sur del estado.

“Estamos alineadas con la visión de justicia social de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Desde Baja California, asumimos con convicción este compromiso de construir un sistema de salud digno, gratuito y universal, donde el pueblo esté siempre en el centro de las decisiones”, afirmó Marina del Pilar.

yó a la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), Virginia Vargas, revisar a la brevedad para comprobar la factibilidad del mismo y crearlo.

El vecino José Luis Estrada externó en la ceremonia que, en 22 años de historia, esta fue la primera vez que las autoridades municipales visitaban el fraccionamiento, en especial para un anuncio de esta magnitud.

En la ceremonia también estuvieron presentes el Director de Servicios Públicos Municipales (DSPM), Josué Gutiérrez; así como los Diputados Locales, Angélica Peñaloza y Jorge Ramos.

La Luz del Mundo reúne a miles de familias en la Ciudad de México para celebrar la Santa Cena 2025



En Expo Santa Fe, Ciudad de México se realizó la Santa Convocación del 1 al 3 de Agosto.

En Expo Santa Fe en la Ciudad de México, se llevó a cabo del 1 al 3 de agosto de 2025 un magno evento denominado Santa Convocación 2025, en el cual, se celebró la Santa Cena, que representa el memorial sagrado del sacrificio redentor de Jesucristo por la humanidad.

Se dieron cita miles de fieles pertenecientes a La Luz del Mundo, provenientes de cada una de las alcaldías de la ciudad y de cada uno de los municipios del Estado de México.

En un ambiente de solemnidad y caprichosidad, los miles de congregados participaron de la Ceremonia de Bienvenida, en la cual, delegaciones representantes de cada una de las alcaldías y municipios, desfilaron entre la gran algarabía y regocijo de los presentes. Por la tarde, se realizaron ciertos bautismos de nuevos creyentes que han aceptado el evangelio de Jesucristo.

Durante los tres días de la celebración se impartieron temas bíblicos con un enfoque espiritual y social en favor del crecimiento y desarrollo de los matrimonios, la juventud y la ríñez, quienes escucharon temas especializados.

El día 3 de agosto por la tarde se llevó a cabo la Santa Cena, siendo el momento cuspide y anhelado por los miles de presentes, quienes, entre cantos de un monumental coro formado por cientos de voces, entonaban alabanzas de glorificación a Dios, entre tanto, los miembros participaban del pan y el vino (jugo de uva), que representa el sacrificio del Señor Jesucristo al entregar su vida por amor a la humanidad.

Al término de la ceremonia, los asistentes se despedían con abrazos y lágrimas de felicidad por haber participado una vez más del memorial sagrado de la muerte, vida y resurrección del Señor Jesucristo.

El comité organizador de la Jurisdicción Centro de La Luz del Mundo agradece al gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Álvaro Obregón por el apoyo y cuidado de los asistentes en cuanto a la seguridad y vitalidad, así como a la calidad y atención para el buen desarrollo de la festividad en la zona de Santa Fe, lugar donde también se contó con la hospitalidad de los hoteles-alojados al inmueble quienes recibieron a miles de los invitados y asistentes.

También agradece el comité a los vecinos por las muestras de amistad y consideración en los días de la celebración, misma que se llevó a cabo cada día de manera armónica y en paz.



ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ

Destinados, más de 83 mdp a obras sociales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, encabezó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), en la que se anunció una inversión superior a 83 millones 800 mil pesos para el desarrollo de proyectos que elevarán la calidad de vida de las y los tijuaneños, como parte de la segunda fase del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 (FAISMUN).

Durante la sesión, el alcalde Ismael Burgueño, destacó la importancia de construir, desde la participación ciudadana, un modelo de desarrollo más justo y equitativo. “En este gobierno municipal que me honro en encabezar, la participación ciudadana es fundamen-

tal en la toma de decisiones. Estoy convencido de que, de manera consensuada, a través de este consejo damos prioridad a la atención de la población en las zonas con mayor rezago del municipio”, expresó.

Burgueño Ruiz agradeció de manera especial, la participación honoraria de las y los consejeros ciudadanos, quienes aportan de forma voluntaria su tiempo y compromiso. “Al tomar en cuenta la voz de la ciudadanía y con trabajo en equipo, las obras que se desarrollen a través del FAIS en las distintas delegaciones tendrán un impacto favorable en el desarrollo de las comunidades”, puntualizó el alcalde.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano (SDTU), Virginia Vargas González, explicó que el monto aprobado se distribuirá en 24 proyectos, que incluyen



TIJUANA.- En Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), se anunció una inversión superior a 83 millones 800 mil pesos para el desarrollo de proyectos.

obras de abastecimiento de agua, alcantarillado, infraestructura escolar, desarrollo urbano y adecuación de viviendas.

“El Plan de Inversiones 2025 del FAISMUN se consolida como un instrumento clave para mitigar desigualdades, concentrándose en las demandas urgentes de los sectores más desfavorecidos. Su implementación estará sujeta a auditoría técnica, administrativa y ética, garantizando que los recursos se traduzcan en beneficios concretos para las comunidades”, manifestó Vargas González.

A la sesión asistieron el secretario técnico del CONDEMUN y secretario de Gobierno, Arnulfo Guerrero León; la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán; la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González; el tesorero municipal, Víctor Alfonso Ramos Gómez; en representación de la Comisión Federal de Electricidad, José Carlos Núñez, así como regidores del XXV Ayuntamiento de Tijuana, delegados, delegados municipales y representantes ciudadanos.

CASO DE SALDOS MAX

Cayó segundo implicado en homicidio

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), informa sobre la detención de Julio Enrique “N”, alias ‘El Bebelo’, quien ha sido identificado como presunto generador de violencia en la zona de la colonia Libertad y Otay, así como uno de los presuntos responsables del homicidio del propietario de Saldos Max.

La tarde de este jueves 7 de agosto, se llevó a cabo la detención, luego de que al detenido se le hallaron 32 envoltorios con características similares a la droga conocida como heroína, lo que derivó en su inmediata detención.

La información que se tiene por parte de la SSPCM, reveló que Julio Enrique “N” es considerado un sujeto de interés en relación al homicidio del propietario de Saldos Max, junto a un cómplice ya detenido. Adicionalmente, se le atribuye la responsabilidad en el homicidio de un hombre en una barbería de la colonia Libertad, ocurrido el pasado 30 de junio.



DETENIDO

Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial.

TIJUANA, BAYONA, 8 DE AGOSTO DE 2025



MEXICALI
**GLORIA
MIRAMONTES...**

Propuso reforzar
la Ley contra el
Acoso Escolar.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Anunció
inversiones
por 12 mil 250
millones de pesos
en la industria
farmacéutica.



ENSENADA
**VECINOS DEL
EJIDO RUIZ
CORTINES...**

Solicitan predio
para áreas
deportivas.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El anuncio hecho en Palacio Nacional por la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, puso de relieve que el Plan México ya no es solamente una promesa de desarrollo, sino una maquinaria que empieza a moverse con inversiones concretas y rostros empresariales que confían en el país.

Doce mil 250 millones de pesos provenientes de cuatro gigantes de la industria farmacéutica se traducen no solo en cifras frías, sino en empleos, tecnología y nuevas oportunidades para miles de familias mexicanas. Boehringer Ingelheim, Carnot Laboratorios, Bayer y AstraZeneca apuestan en conjunto por ampliar sus capacidades productivas y de investigación, generando más de tres mil empleos directos altamente especializados y más de 22 mil indirectos.

En paralelo, Michoacán verá nacer el primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, el **PODECOTI** “Parque Industrial Bajío” en Zinapécuaro, un complejo de 346 hectáreas que en su primera etapa atraerá inversiones público-privadas superiores a los mil millones de pesos con la llegada de empresas como Citelis y Artifibras. Una decisión que, según el gobernador **ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**, colocará al estado en la ruta de la vanguardia logística internacional, aprovechando su conexión ferroviaria, el puerto de Lázaro Cárdenas, la autopista de Occidente y el aeropuerto de Morelia.

La presidenta **SHEINBAUM** no escatimó en reconocer la importancia de este doble anuncio: inversión farmacéutica y polo industrial. “Va viento en popa”, dijo sobre el Plan México, reiterando que se trata de una estrategia que combina desarrollo económico con bienestar social. El secretario de Economía, **MARCELO EBRARD CASAUBON**, la respaldó calificando el sector farmacéutico como prioritario, mientras que el secretario de Salud, **DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ**, habló de un momento de transformación en el que se impulsa la innovación, la investigación clínica y la digitalización de procesos.

Desde el sector privado, el entusiasmo se refleja en planes concretos: Bayer destinará tres mil millones de pesos en cinco años para ampliar la producción de ingredientes activos en Orizaba, Veracruz; sumar nuevas líneas de medicamentos en Lerma, Estado de México, y duplicar su producción de fungicidas biológicos en Tlaxcala, con exportaciones a más de cien países. Boehringer Ingelheim, por su parte, invertirá tres mil 500 millones para convertir su planta de Xochimilco en la más grande del mundo, capaz de producir cinco mil tabletas destinadas tanto al mercado local como a más de cuarenta países. Carnot levantará una nueva planta en Villa de Tezontepec, Hidalgo, con una inversión similar y la promesa de 600 empleos directos y 5 mil indirectos. AstraZeneca destinará dos mil 250 millones a investigación clínica expansión de su Centro Global de Innovación y Tecnolo-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Puso en marcha ayer 10 nuevas rutas de recolección de basura.

gía y ampliación de su planta en el Estado de México, con 600 empleos directos y 2 mil 500 indirectos en la mira.

Si bien la atención nacional se centró en estas cifras, en Baja California hubo también actividad legislativa de relevancia. La diputada **GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS** presentó dos iniciativas orientadas a reforzar la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar. El primer planteamiento busca que las denuncias recibidas en los buzones anónimos de las escuelas no queden en el olvido burocrático, sino que tengan un seguimiento inmediato y articulado con otras instancias, incluyendo la obligación de informar a la Fiscalía cuando se adviertan posibles delitos.

El segundo propone la creación de un Registro Estatal de Incidencias, desagregado por edad, género, tipo de violencia y ubicación, que se actualizaría cada ciclo escolar y serviría como base para diseñar políticas públicas más precisas y efectivas.

En sus argumentos, la legisladora morenista subrayó que fenómenos como la violencia física, psicológica y cibernética siguen lastimando el entorno escolar, y que estas medidas no implicarían una carga presupuestaria significativa. La implementación, dijo, puede realizarse mediante las plataformas digitales ya existentes en la Secretaría de Educación.

Además, el informe anual que resultaría de este registro ofrecería insumos valiosos para la rendición de cuentas, la planeación presupuestal y la evaluación de las estrategias contra el acoso. En términos prácticos, permitiría dirigir capacitaciones y recursos hacia las áreas más vulnerables, evitando que los casos graves se diluyan en estadísticas generales.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología del Congreso estatal, donde se anticipa que abrirá un debate sobre el papel de las escuelas en la prevención y atención de la violencia. Más allá del ámbito legislativo, el reto estará en que la cultura de la denuncia se fortalezca y que los protocolos de actuación realmente funcionen para proteger a los estudiantes.

Mientras en la Ciudad de México se celebra la llegada de capitales multinacionales y en Michoacán se alista un parque industrial que promete cambiar la dinámica económica regional, en Baja California se recuerda que el bienestar también pasa por garantizar entor-

nos educativos seguros. Los anuncios, en apariencia tan distintos, comparten un punto de encuentro: ambos hablan de futuro. Uno, desde la perspectiva macroeconómica, apostando por la ciencia, la industria y la logística; el otro, desde el microcosmos escolar, procurando que niñas, niños y adolescentes crezcan libres de violencia. Y en esa doble vía se juega gran parte del verdadero desarrollo de un país.



TIJUANA
**MARINA DEL
PILAR AVILA
OLMEDA...**

Participó en
reunión con la
Presidenta CLAUDIA
SHEINBAUM.

TIJUANA

Con la finalidad de supervisar los avances que registra el sistema de salud IMSS-BIENESTAR, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, sostuvo ayer una reunión con gobernadoras y gobernadores en Palacio Nacional para garantizar servicios médicos gratuitos



ENSENADA
CESPE...

Operan pipa en Islas de Cedros.

y de calidad.

Para el gobierno federal la transformación del sistema de salud es una prioridad, por lo que invierten en hospitales, clínicas y personal médico bajo una estructura administrativa para atender a personas sin seguridad social.

CLAUDIA SHEINBAUM por medio de sus redes sociales posteó: “En Palacio Nacional, analizamos con gobernadoras y gobernadores los avances del **IMSS-BIENES-**

TAR; la transformación avanza con salud universal, gratuita y de calidad.

De acuerdo con **ZOE ROBLEDO**, director general del **IMSS**, el gobierno federal y los gobiernos locales de 23 entidades han transferidos sus servicios al nuevo modelo de salud.

Dicho sistema que sustituye al extinto seguro popular prioriza el acceso a la salud como un derecho universal, considerado una prioridad para los gobiernos emanados de la cuarta transformación.

Por cierto, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, viajó a la Ciudad de México (**CDMX**) para participar en la reunión encabezada por la Jefa del Ejecutivo, quien respaldó las políticas públicas implementadas en beneficio de las y los mexicanos.

“La salud debe ser un derecho garantizado, no un privilegio. Gobernar con honestidad, convicción y corazón, como la ha demostrado nuestra Presidenta, es la ruta para lograrlo”, destacó la Mandataria.

MARINA DEL PILAR informó que el gobierno federal invertirá 430 millones de pesos para equipamiento de quirófanos y fortalecimiento de la plantilla de personal médico y enfermería.

Resaltó que los gobiernos de la cuarta transformación han realizado una inversión histórica en los municipios de Baja California, por lo que apoya que el sistema de salud transite al modelo **IMSS-BIENESTAR**.

Y en otra información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana puso en marcha ayer 10 nuevas rutas de recolección de basura por medio de un banderazo de salida en el fraccionamiento Riberas del Bosque, posterior a 22 años de múltiples peticiones a diversos gobiernos.

Para el Alcalde existe una meta de llegar al 98 por ciento de cobertura del servicio durante su trienio, y anunció que en lo que resta de 2025 se pondrá en funcionamiento un total de 300 rutas, principalmente en la Zona Este que registra gran rezago en la materia.

Con la puesta en marcha de las nuevas rutas podrán recolectarse 70 toneladas de residuos diariamente, logrando beneficiar a 2 mil 750 viviendas, equivalentes a un estimado de 10 mil personas.

En otro orden de ideas, la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** consideró intrascendente e improcedente la solicitud de plebiscito so-

bre la declaratoria de necesidad para otorgar la concesión de un carril confinado en el Corredor Tijuana-Rosarito 2000.

Posterior a la revisión de los Dictámenes 4 y 5, los integrantes de la Comisión argumentaron que es decisión del **PODER EJECUTIVO** ejercer facultades para otorgar una concesión de excepción, además de tratarse de un tema de la administración pública.

Solamente falta subir la resolución al pleno del Consejo General del IEEBC para que quede sin efecto la solicitud de plebiscito presentada por un “particular”.

ENSENADA

Después de muchos años De no haber certeza en el abastecimiento de agua, desde esta semana operan dos pipas en Isla de Cedros, lo que garantizará el suministro para las familias.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**), informó que los dos camiones cisternas que fueron enviados vía marítima en días pasados a Isla de Cedros, ya se encuentran brindando apoyo de abastecimiento de agua a la población.

ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, director de la paraestatal, señaló que las unidades de 10 mil litros cada una, darán servicio a más de 150 familias residentes de la isla que no cuentan con tubería de agua potable.

Es que por años, la isla ha sido rezagada en servicios, además de los retos que enfrenta el organismo es la gran extensión territorial del municipio al que se le da servicio; sin embargo, se destacan los esfuerzos para llegar hasta los cedreños.

El director de la paraestatal, además posibilitar la operación efectiva de distribución de agua potable, se garantiza el abasto del vital líquido de la comunidad isleña.

Por otra parte, luego de que vecinos de “Los Encinos”, hicieran el llamado para que un predio, que era utilizado como espacio deportivo y de esparcimiento comunitario, no fuera usado para otros fines, el regidor **ADRIÁN GARCÍA** intervino.

Ese predio se trataba de un área verde y había sido empleado como cancha deportiva por la comunidad; defendió que el patrimonio comunitario, áreas verdes o destinadas para la recreación no puede desaparecer de un plumazo ni trasladarse a decisiones opacas.

Asimismo, destacó la importancia de proteger los espacios públicos y áreas recreativas que fortalecen el tejido social y contribuyen a la salud física y emocional de la población, especialmente en colonias apartadas de la mancha urbana.

Ahora, son los vecinos del Ejido Ruiz Cortines, en Praderas de San Carlos, que solicitan que un predio pueda ser utilizado para poner una cancha de Volleyball, pero, como en otras ocasiones, no han obtenido respuesta por parte de las autoridades municipales.

Ojalá que se consideren más espacios de recreación y esparcimiento para las juveniles en las colonias; por lo pronto, será el regidor el que patrocine la cancha, la limpieza del terreno y lo que se necesite para atender las necesidades de los colonos.



MESA DE EMPRESARIOS: UNA NUEVA ERA PARA EL LIDERAZGO EMPRESARIAL

ESCRITO POR: M.D. CRUZ ELENA ESQUERRA SÁNCHEZ

Hoy se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa de Empresarios, un espacio creado para fortalecer el crecimiento empresarial mediante la colaboración estratégica, el networking de alto nivel y el intercambio de experiencias entre líderes consolidados. Este primer encuentro marcó el inicio de una comunidad que busca trascender, creando un con-

texto empresarial sólido, donde las relaciones se construyen con base en la confianza, la ética y la visión de futuro. Durante la sesión, se presentaron los lineamientos que guiarán a los miembros en esta nueva etapa: integridad, innovación, compromiso y excelencia. Más que un grupo, la Mesa de Empresarios es una red selecta de empresarios que

entienden que el verdadero crecimiento surge del trabajo conjunto y la generación de oportunidades reales. Cada reunión será un espacio diseñado para aportar valor, compartir conocimientos y crear sinergias que impulsen negocios con impacto en la economía local. Este proyecto se perfila como un referente en la ciudad y, próximamente,

en el país, por su enfoque en la calidad humana y empresarial de sus miembros, quienes asumen la responsabilidad de liderar con ejemplo, inspirar con resultados y construir una comunidad basada en el respeto y la colaboración. Hoy comienza una nueva etapa para el empresariado local. Una etapa donde las conexiones abren puertas y los negocios crecen.

REALIZAN MONITOREOS

Tiene CESPM 35% de hidrantes fuera de servicio

Las zonas de la periferia son las que reportan los mayores daños

MEXICALI.- Son mil 820 hidrantes los que están fuera de servicio, 35% del total, debido principalmente al vandalismo de un total de cinco mil 200, informó la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali. La paraestatal reportó que las zonas con mayor incidencia de daños, son: Portales, Santorales y Lomas Altas donde los hidrantes son objeto de robo de piezas, destrucción de componentes y deterioro intencional. La (CESPM), responsable de la provisión de agua a través de la red de hidrantes, trabaja en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de la ciudad para realizar verificaciones periódicas sobre el estado de estos dispositivos. El trabajo de revisión se traduce en Mantenimiento preventivo,

que incluye la utilización de materiales para la lubricación, pintura, revisión general y purgado, tiene un costo promedio de \$200 pesos por hidrante. Cuando se presenta vandalismo menor, como el robo de tapones o tomas dañadas, el reemplazo y reparación puede alcanzar los \$5,000 pesos por unidad. En casos de vandalismo mayor, donde es necesario sustituir piezas de bronce, tuercas de operación, coples y otros componentes, el costo asciende a \$18,000 pesos por hidrante. En situaciones extremas, donde se requiere la reposición completa de la parte superior del hidrante o su reinstalación total, el gasto puede elevarse hasta los \$39,000 pesos por unidad.



MEXICALI.- El 35% de los hidrantes de la ciudad no sirven, dijo la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

INCREMENTO

En Pasajeros
Julio 2025

2024 - 95,800
2025 - 122,200
27.6 %

Grupo Aeroportuario del Pacífico GOBIERNO DE MEXICALI UNIÓN EMPLEADOS COTUCO

MEXICALI.- Con el posible incremento en rutas, el Aeropuerto de Mexicali pretende aumentar la presencia de pasajeros en los próximos años.

EN EL LAPSO DE UN AÑO Sube el flujo de viajeros en el aeropuerto de Mexicali

MEXICALI.- El aeropuerto internacional de Mexicali se consolida como un punto clave para la conectividad aérea en el noroeste del país, tras registrar un incremento del 27.6% en el tráfico de pasajeros durante julio de 2025, según datos del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP). En total, 122,200 pasajeros transitaron por la terminal aérea, frente a los 95,800 del mismo mes en 2024. Este crecimiento no solo refleja el dinamismo turístico de la región, sino también el fortalecimiento de la infraestructura y la colaboración entre sectores público y privado. El Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) ha sido clave en la promoción de

Mexicali como un destino atractivo, con énfasis en sus ventajas geográficas, culturales y comerciales. En este contexto, una aerolínea evalúa la apertura de nuevas rutas tanto nacionales como internacionales, desde el aeropuerto local. Carlos Alejandro Molina Macías, gerente de Desarrollo de Mercados y Distribución de la aerolínea, destacó la disposición de trabajar en conjunto con autoridades locales para mejorar la conectividad. “Dependiendo de las rutas potenciales que se presenten, se hará una evaluación sobre su viabilidad. Hay voluntad de colaborar para ampliar la red aérea de Mexicali”, afirmó Molina.

CON NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MAYOR SEGURIDAD

Actualizará INE modelo de credencial para votar

COMENZARÁ EL NUEVO DOCUMENTO A PRODUCIRSE A FINALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2026

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la actualización del modelo de la “Credencial para Votar en territorio nacional” y la “Credencial para Votar desde el Extranjero”, en las que se incorporan tecnologías de vanguardia y elementos de seguridad adicionales para fortalecer la confianza ciudadana en el documento y en los procesos electorales.

La implementación de este nuevo modelo busca alinear la Credencial para Votar con las mejores prácticas internacionales.

En sesión extraordinaria, el Consejero y presidente de la Co-



CIUDAD DE MÉXICO.- Se aprobó en el Consejo General del INE la actualización del modelo de la “Credencial para Votar en territorio nacional” y la “Credencial para Votar desde el Extranjero”.

misión del Registro Federal de Electores, Arturo Castillo Loza, subrayó que “con la incorporación de nuevas alternativas de mejora, se busca incremen-

tar las medidas de seguridad de esta credencial y garantizar que sea prácticamente infalsificable”.

El INE, agregó, actualmente lleva a cabo un proceso de licitación para contratar a la nueva empresa que será la encargada de la producción de credenciales, por lo que se consideró conveniente actualizar el modelo de la Credencial para Votar, con la finalidad de robustecer los estándares tecnológicos y de seguridad de este instrumento de identificación.

El nuevo diseño del modelo de la “Credencial para Votar en territorio nacional” y la “Credencial para Votar desde el Extranjero”, fue previamente aprobado por la Comisión del Registro Federal de Electores y representantes de los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Se incluyen recuadros con micro textos y elementos ópticamente variables, se reemplazan las tintas de seguridad visibles e invisibles con tintas termo cromáticas, termo reactivas e infrarrojas, así como un diseño de seguridad de alta resolución.



Gobierno de BC plantea capacitar a docentes en IA

MEXICALI.- En un movimiento estratégico para fortalecer el ecosistema de innovación en Baja California, la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), en alianza con una institución bancaria y el Instituto Emtech, lanzó un programa de formación en Ingeniería de Inteligencia Artificial Generativa dirigido a docentes universitarios y de centros de investigación.

El objetivo: convertir al Estado en un referente nacional en talento especializado en IA.

El titular de la SEI, Kurt Honold Morales, explicó que el programa capacitará a 50 docentes de instituciones públicas y privadas, incluyendo tecnológicos, politécnicos y centros de investigación, en el uso y despliegue de herramientas de IA aplicada. Esta iniciativa busca transformar la oferta académica universitaria, alineando las competencias estudiantiles con las exigencias de la economía digital.

El curso, que se impartirá de forma virtual durante 16 semanas, abordará temas como machine learning, ingeniería de prompts, modelos multimodales, conexión con APIs y desarrollo de prototipos funcionales.



REGIDORES DEL PAN

Piden la comparecencia del secretario técnico del Fideicomiso Centro Histórico

MEXICALI.- Los regidores del PAN en el Cabildo de Mexicali, Sandra Dennis Cota Montes, Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortés, presentaron un punto de acuerdo para exhortar al Secretario Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico Fernando Félix Torres a comparecer en sesión pública de Cabildo.

La solicitud tiene como objetivo transparentar las acciones y el uso de recursos por parte del fideicomiso, incluyendo la justificación del polémico Monumento al Cocinero Chino, del cual no se ha informado oficialmente su costo, origen ni relevancia dentro del plan de reactivación del centro.

Los ediles recordaron que la zona centro es una de las cinco con mayor incidencia delictiva en Mexicali, por lo que resulta prioritario garantizar que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, con resultados visibles y bajo estricto escrutinio ciudadano.

La compare-

cencia se fundamenta en lo establecido en la fracción V del artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como en la obligación ética de fiscalización que corresponde al Cabildo como máximo órgano de gobierno municipal.

Al haber sido el creador del Fideicomiso, el Cabildo no solo tiene la facultad, sino el deber de supervisar su funcionamiento y asegurar una gestión transparente, eficaz y en beneficio de la comunidad expusieron los regidores.

OFICIALÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO FGEB/COM/LIC-REG/020/2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción IV y 19 fracción II, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rige el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número FGEB/COM/LIC-REG/020/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las Bases	Visita en Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y 1ra etapa Apertura Técnica	2da etapa Apertura Económica	Fallo
19/Ago/2025	Sin Costo	N/A	14/Ago/2025 13:00 horas	20/Ago/2025 13:00 horas	26/Ago/2025 13:00 horas	28/Ago/2025 13:00 horas

Paquete	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PAQUETE	Pzas

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://www.fgebc.gob.mx/81PIABC>, o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: sito en: 4to Piso Edificio FGEB, Biv. de Los Presidentes No. 1199, Col. Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686) 904 41 00 ext.4118, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Gasto Corriente

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas, ubicada en el Cuarto Piso del Edificio de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en Av. De los Presidentes No. 1199, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESATAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y SUMINISTRO DE LOS BIENES: De acuerdo con las direcciones y horarios indicados en el punto 4.2 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: CONFORME A LAS BASES

ANTICIPO: NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Fiscalía de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 06 de agosto de 2025
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BERNARDO MORENO MARTÍNEZ

DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

FLP 8-4-02 Rev. 0/ 01 Abril 2023

AVISO

SUBASTA PÚBLICA EN QUINTA ALMONEDA

CONVOCATORIA

CREDI RECURSOS Y CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CON EL CARÁCTER DE FIDUCIARIA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 56,749 VOLUMEN 198 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 134 DEL ESTADO DE SINALOA, LICENCIADO MANUEL DIAZ SALAZAR, CONVOCA A PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EN SUBASTA PÚBLICA EN QUINTA ALMONEDA, EL INMUEBLE QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBE, EN EJECUCION DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 5,003 VOLUMEN 264 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO RICARDO DEL MONTE MADRIGAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON NUMERO DE PARTIDA 6327034 Y NUMERO DE FOLIO REAL 1602142 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO VI DENOMINADO "EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LOS INMUEBLES" SUBINCISO 3.1, COMPRENDIDO EN LA SECCION ESPECIAL DEL "PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL DE EJECUCION" DEL SEÑALADO FIDEICOMISO, INMUEBLE QUE APORTA COMO GARANTIA FIDUCIARIA EL FIDEICOMITENTE EMILIO RICARDO VALDEZ MAINERO, A FAVOR DEL FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR ADMINISTRADORA DE SOLUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO GARANTIA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO Y OBJETO DE LA SUBASTA A LA QUE SE CONVOCA, EL INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: SEGÚN RECIBO PREDIAL CAMINO ANTIGUO A TECATE, SIENDO UNA: ----- Fracción "A-1-A-2" (A, guion, uno, guion, A, guion, dos), resultante de la Subdivisión de la fracción "A-1-A", de la manzana Sin Numero de la Delegación La Presa, hoy catastralmente identificada como Colonia Niños Héroes (La Mesa), de esta ciudad de Tijuana Baja California, con una superficie de 1,137.370 m² (mil ciento treinta y siete metros trescientos setenta centímetros cuadrados), y las medidas, rumbos y colindancias siguientes: -----

EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	COLINDANCIAS		
			A	V	Y	X	
31	32	S 35° 53' 12. 54884° W	44.373	32	3,593,179.26	506,343.78	FRACCION A-1-A-1
32	5	N 54° 59' 03. 78171° W	25.658	5	3,593,143.32	506,323.03	CAMINO ANTIGUO A TECATE
5	34	N 35° 54' 39. 51946° E	44.315	34	3,593,158.41	506,349.02	PARCELA 71 FRACCION C1
34	31	S 54° 06' 47. 45161° E	25.639	31	3,593,179.26	506,369.79	FRACCION A-1-A-1

LA POSESION DE EL INMUEBLE LA DETENTA A ESTA FECHA EL FIDEICOMITENTE EMILIO RICARDO VALDEZ MAINERO.

SERVIRÁ DE BASE PARA LA VENTA DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE IDENTIFICADO LA CANTIDAD DE \$8,377,084.80 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), VALOR OBTENIDO DE ACUERDO A LO PACTADO EN MENCIONADO INCISO VI, SUBINCISOS 1 Y 2 DE "EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DEL INMUEBLE" DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA DESCRITA, VALOR QUE RESULTA DE APLICAR UNA REDUCCION DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) A LA CUARTA SUBASTA.

LA SUBASTA SE VERIFICARÁ EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 199, A CARGO DEL LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, UBICADAS EN CALLE SAN JAVIER NUMERO 387 – 9. BARRIO SAN JAVIER LA PRIMAVERA. CODIGO POSTAL 80,300, CULIACAN, SINALOA.

LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR EL INMUEBLE DESCRITO PARA SER CONSIDERADOS COMO POSTORES, DEBERÁN DEPOSITAR MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA O CHEQUE DE CAJA A LA ORDEN DEL FIDUCIARIO, CREDI RECURSOS Y CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD ALFONSO G. CALDERON VELARDE NUMERO 2656, COLONIA DESARROLLO URBANO TRES RIOS, C.P. 80020, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, CON EL SEÑOR LICENCIADO GILBERTO URBINA MORENO, POR LO MENOS CON TRES DIAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DE LA POSTURA QUE SIRVE DE BASE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, Y ESCRITO EN SOBRE CERRADO FIRMADO POR EL POSTOR QUE CONTENGA SU POSTURA, CANTIDAD QUE DE RESULTAR POSTOR GANADOR Y NO LLEGARE A PAGAR EL COMPLEMENTO DEL PRECIO DE LA POSTURA EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL FIDEICOMISO, LA PERDERA Y SERA APLICADA COMO ABONO A LOS GASTOS DE LA SUBASTA Y EN SU CASO AL ADEUDO MOTIVO DE LA MISMA.

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 667 7614229 EXTENSION 1060.

CULIACAN, SINALOA, A 08 DE AGOSTO DE 2025

CREDIRECURSOS Y CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA

LIC. GILBERTO URBINA MORENO

La FÓRMULA del AHORRO

Variedad de BLUSAS Y CAMISAS ESCOLARES
Para Niños y Niñas

Pieza Desde **\$79.90**

PANTALONES Escolares para Niños

Pieza Desde **\$99.90**

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS Escolares

Con un **30%** de descuento

LÍNEA DE ESCRITURA Promarx® y School Is Cool®

Con un **40%** de descuento

Todos los PEGAMENTOS Escolares
Pritt® y Resistol®

Con un **25%** de descuento

RECOMPENSA TU ESTUDIO

INSCRÍBETE Y OBTÉN UN PAQUETE ESCOLAR GRATIS

SI ESTÁS EN PRIMARIA Y OBTUVISTE UN PROMEDIO DE 9.0 O MÁS, INSCRÍBETE EN WWW.CASALEY.COM.MX SÓLO CON TU BOLETA Y TU CURP.

ACEITE Comestible Vegetal Ave®
de 850ml

Pieza a sólo **\$28.90**

PAPAS Sabritas®
Sal ó Adobadas de 105g, Ruffles® Sal ó Queso de 120g

llevate **2x \$69.90**

DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Axion®
de 1.4L

Pieza a sólo **\$55.90**

LÍNEA DE ESCRITURA (Excepto Bic®, Promarx® y School Is Cool®)

Con un **25%** de descuento

CUADERNOS Scribe® y Sazz®
de Variedades

Con un **25%** de descuento

FECHA DE INSCRIPCIÓN

14 DE AGOSTO 2025
• Baja California
• Baja California Sur
• San Luis Río Colorado

ACEITE Comestible Vegetal Ley®
de 800 ml

llevate **2x \$49.90**

ATÚN en Agua o Aceite EL DORADO®
Pieza de 130g

llevate **2x \$22.90**

SUAVIZANTE Downy®
Libre Enjuague Amanecer 5 en 1, Intense Exótico, Jovyn® Floral, Pureza Silvestre o Suave y Gentil de 700 ml

llevate **2x \$49.00**

PANTALLA KC® HD Smart TV de 32"

Pieza a sólo **\$1,999.00**

LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot®
Pieza

al **2x1**

SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson®
(Excepto Modelo Carbon Steel)

Con un **40%** de descuento

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$39.85 *máximo 5 kilos por cliente*	FRESA Domo 1 pieza a sólo \$27.85 *máximo 5 Domos por cliente*	MELÓN Chino kilo a sólo \$12.85 *máximo 5 piezas por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$15.90 *máximo 5 kilos por cliente*
NARANJA Valencia kilo a sólo \$34.85 *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$23.85 *máximo 5 kilos por cliente*	UVA Thompson kilo a sólo \$59.85 *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Verde Granny Smith kilo a sólo \$23.85 *máximo 5 kilos por cliente*
MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$23.85 *máximo 5 kilos por cliente*	TOMATILLO Limpio kilo a sólo \$29.85 *máximo 5 kilos por cliente*	CHILE Serrano kilo a sólo \$29.85 *máximo 5 kilos por cliente*	AGUACATE Enmaltado Pieza a sólo \$26.90 *máximo 5 mallas por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN tipo Virginia BAFAR® kilo a sólo \$149.90	JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$79.90	SALCHICHA De Pavo LONGMONT® Kilo a sólo \$88.90	YOGHURT Griego Sólido y Líquido todas presentaciones a sólo \$3.90 *Máximo 5 Promociones por cliente*
QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$79.90	QUESO GOUDA OSORNO® kilo a sólo \$175.50	QUESO Monterey Jack Rebanado "La Villita" de 210g a sólo \$42.90	IMITACIÓN Queso americano Rebanado LEY® pieza de 180g a sólo \$12.90
CHORIZO Bolita BURR® pieza de 200g a sólo \$13.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$83.90	QUESO Cotija Chiquito Superior® kilo a sólo \$127.90	YOGHURT Batido Con Frutas Yoplait® de 1 Kg a sólo \$48.90
HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$149.90	CARNE Para Hamburguesa Ley® de 720g a sólo \$3.90	PAPA Corte Delgado Oma's® de 450g a sólo \$39.90	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo a sólo \$179.90	PIERNA Congelada Sin hueso kilo a sólo \$75.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$62.90	PRODUCTOS DEL DÍA Nuggets, Filetes, Milanesas empanizadas de 500g a sólo \$59.90
CARNE/MOLIDA De Res Clásica kilo a sólo \$109.90	MENUDO De res kilo a sólo \$79.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo a sólo \$34.90	FILETE De Mantarraya Fresca Kilo a sólo \$129.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo a sólo \$129.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$119.90	PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo a sólo \$134.90	FILETE De cazón grande kilo a sólo \$129.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Recién Nacido de 40pz Paquete a sólo \$178.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o niña Etapa 4 de 60pz Paquete a sólo \$349.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L Pieza a sólo \$25.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol o Bebé de 3L Pieza a sólo \$84.90
PAÑAL KIDDIS® Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$290.50	PAÑAL Kleenex® Suave Extra Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$225.00	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 830ml Pieza a sólo \$35.90	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado Puro con 72 piezas Paquete a sólo \$39.90	TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suave Tripack con 40 piezas Paquete a sólo \$89.00	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90
PAPAL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$28.90	COLCHONETA Individual Modelo 645 (Del Depto. De Blancos) a sólo \$199.00	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	VARIEDAD DE AROMATIZANTES glade® Del Depto. de Abarrotes a sólo \$20.90
PAPAL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$72.90	ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS (Del Depto. De Blancos) a sólo \$30.90	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	INSECTICIDA En Aerosol Casa y Jardín Raid® de 400 ml a sólo \$79.00
PAPAL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 piezas Paquete a sólo \$62.90	COLCHONES Modelo Alta® (Del Depto. De Blancos) a sólo \$999.00	ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo, Cordero o Raza Peq. Carne de 100g Dog Chow® a sólo \$6.54	BOLSAS Para Basura Ley® a sólo \$30.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrilí® de 850ml llevate 2x \$67.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g llevate 3x \$22.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$40.90	PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$39.90
SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$132.50	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g llevate 2x \$99.00	SALSA de tomate Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$29.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$58.90	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.50	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	AVENA en bolsa 3 MINUTOS QUAKER® de 610g Pieza a sólo \$42.90
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$64.90	CONSUMÉ De res y pollo Knorr® con 8 piezas llevate 2x \$61.90	SOPA Maruchan® Camarón Picante y Habanero llevate 3x2	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$28.50
HARINA De trigo Ley® de 1 kilo Pieza a sólo \$15.90	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$13.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® de 250ml Pieza a sólo \$9.90	LECHE Evaporada Clavel® de 944ml Pieza a sólo \$54.90

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA PAUPA® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	VARIEDAD DE BOLSAS BOLROL® de 150g a sólo \$15.90	WHISKY BUCHANAN'S® Black 750ml a sólo \$764.90
BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	VARIEDAD DE DESECHABLES LEY® a sólo \$10.90	WHISKY JIM BEAM® Black 750ml a sólo \$25.90
BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	VARIEDAD DE DESECHABLES LEY® a sólo \$10.90	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$319.00
BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	BEBIDA JUMEX® Minibrick Manzana, Uva de 125ml llevate 3x2	VARIEDAD DE DESECHABLES LEY® a sólo \$10.90	VARIEDAD DE VINOS DE MESA Pieza a sólo \$3.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml llevate 2x \$179.90	DESODORANTE En Aerosol Rexona® y Dove® de 150ml o En Crema Rexona® de 75g Pieza a sólo \$65.00	SILO LED 4K UHD Google TV de 50" o 55" Pieza a sólo \$5,490.00	FOCOS LED ML MASVER® Light a sólo \$25.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE® de 680ml llevate 2x \$169.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml o En Crema NIVEA® de 75g Pieza a sólo \$120.00	SILO LED 4K UHD Google TV de 50" o 55" Pieza a sólo \$5,490.00	FOCOS LED ML MASVER® Light a sólo \$25.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE® de 680ml llevate 2x \$169.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml o En Crema NIVEA® de 75g Pieza a sólo \$120.00	SILO LED 4K UHD Google TV de 50" o 55" Pieza a sólo \$5,490.00	FOCOS LED ML MASVER® Light a sólo \$25.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE® de 680ml llevate 2x \$169.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml o En Crema NIVEA® de 75g Pieza a sólo \$120.00	SILO LED 4K UHD Google TV de 50" o 55" Pieza a sólo \$5,490.00	FOCOS LED ML MASVER® Light a sólo \$25.90

EDITORIALES

10A / VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025

Un sistema de salud con rostro humano

Con una visión comprometida con la justicia social y la salud como derecho universal, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, se ha consolidado como una de las principales impulsoras del modelo IMSS Bienestar en el país. En un momento clave para la transformación del sistema de salud nacional, su liderazgo resalta como un ejemplo de cómo la voluntad política, la gestión honesta y la cercanía con el pueblo pueden traducirse en acciones concretas que cambian vidas.

Durante su participación en la reunión encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Marina del Pilar reafirmó su compromiso de garantizar el acceso efectivo a la salud para todas y todos, especialmente para quienes históricamente han sido excluidos de los servicios de seguridad social. Su declaración contundente —“la salud debe ser un derecho garantizado, no un privilegio”— refleja una convicción profunda que guía las políticas públicas en Baja California.

Este compromiso se ha materializado en hechos: una inversión histórica de 430 millones de pesos que permitirá fortalecer quirófanos, ampliar la plantilla médica y modernizar equipamientos hospitalarios. Solo en Tijuana, Mexicali y San Felipe, los beneficios ya son palpables, con la habilitación de salas especializadas, la incorporación de 162 nuevos especialistas y la construcción de infraestructura que llevará atención dig-

na y gratuita a miles de familias.

Particularmente emblemático es el caso del Hospital Comunitario de San Felipe, donde más de 40 millones de pesos han sido invertidos para que esta región cuente con servicios médicos de calidad. A ello se suma la transformación del Hospital Rural IMSS Bienestar número 69 en San Quintín, que contará con 60 camas y nuevas especialidades que beneficiarán directamente a la población del sur del estado.

Marina del Pilar no sólo ejecuta obras; construye futuro. Su trabajo en el fortalecimiento del IMSS Bienestar en Baja California está alineado con el nuevo paradigma nacional que encabeza la presidenta Sheinbaum: un sistema de salud gratuito, digno y universal donde el bienestar del pueblo esté en el centro de todas las decisiones. En esta cruzada por un México más justo, Baja California avanza con paso firme y con una gobernadora que entiende que gobernar también es sanar.

COLUMNA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY



Clara Brugada transforma el cuidado en derecho y justicia para las mujeres

Por fin, después de décadas de lucha feminista, exigencias en las calles, investigaciones académicas, testimonios silenciosos y trabajos invisibles, comienza a saldarse una deuda histórica con las mujeres en la Ciudad de México.

Bajo el liderazgo de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, somos testigos de una transformación profunda: la construcción del primer Sistema Público de Cuidados en la capital del país. Y hay que decirlo claro: no es una medida asistencialista ni un programa más. Es una apuesta estructural por la justicia social y la igualdad de género, con todas sus letras.

Históricamente, las tareas de cuidado han recaído mayoritariamente en las mujeres. Sin reconocimiento, sin remuneración y con un alto costo personal. Cocinar, lavar, cuidar a personas enfermas, personas mayores, niñas y niños, acompañar en el embarazo o en la discapacidad, ha sido considerado un acto de amor, vocación, instinto o destino. Rara vez como un derecho o una política pública o bien, una prioridad gubernamental.

Eso es lo que hoy comienza a cambiar en la Ciudad de México.

Uno de los ejes del Sistema es el programa Mujeres Sanas, Infancias Protegidas, que ya beneficia a más de 9 mil 400 mujeres embarazadas. Lo innovador es que no se limita a una transferencia económica, sino que es un acompañamiento integral que coloca el bienestar materno-infantil en el centro. Atención médica, salud mental, talleres de crianza respetuosa, visitas casa por casa, lactancia y tamiz neonatal, forman parte de un modelo de cuidado preventivo, digno y humano.

Otro eje es la construcción de 300 centros de cuidado y desarrollo infantil, casas de día para personas mayores, lavanderías públicas y comedores comunitarios. Una red que sostiene a quienes cui-

dan y les permite recuperar tiempo para estudiar, trabajar o vivir.

Como ha expresado la propia Jefa de Gobierno: “el sistema de cuidados es revolucionario porque lo único que no ha cambiado en las transformaciones sociales es justamente eso: quién cuida y en qué condiciones”. Hoy, la Ciudad de México rompe esa inercia.

Pero lo más trascendente es la próxima iniciativa de Ley que Clara Brugada anunciará para blindar este sistema. Convertirlo en marco jurídico significa garantizar que ningún gobierno futuro pueda revertir lo conquistado. Porque los derechos no pueden depender del sexenio en turno.

Este momento nos exige mirar con perspectiva histórica. Lo que hoy se implementa no es azar ni buena voluntad de un gobierno. Es fruto de años de lucha colectiva de feministas, académicas, madres solteras, mujeres cuidadoras, organizaciones sociales que no han dejado de insistir en que el cuidado es un derecho social, no una carga individual.

Por ello decimos que esto es una victoria política de las mujeres. Una reparación histórica. Un compromiso con nuestras abuelas, nuestras madres y por todas las que han cargado sobre sus hombros el cuidado de un familiar. Es el inicio de una ciudad que pone la vida de las mujeres en el centro. Una ciudad donde ninguna mujer esté sola en el embarazo, donde ninguna infancia nazca en la desigualdad, donde el bienestar deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho común. En la Ciudad de México es tiempo de mujeres.

La autora de esta columna es Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

Red social X: @GabyJimenezMX

COLUMNA

DRA. SARA S. POZOS BRAVO



La fe que venció el odio

Los pronósticos que juraban un catastrófico y desolador panorama para la iglesia La Luz del Mundo, han fracasado. Desde los titulares amarillistas hasta los opinólogos y ticktokeros que vertieron en sus espacios todo tipo de premoniciones de desgracia y destrucción, todos han sido silenciados por la auténtica fe de un pueblo.

Una fe que predica la paciencia ante la adversidad. Una fe que enseña el amor a los enemigos. Una fe que practica el perdón ante la mentira, la calumnia y la difamación. Una fe que se yergue inquebrantable. Una fe que espera la respuesta en el tiempo establecido. Una fe que sigue creciendo con más adeptos cada día. Una fe que levanta templos en todo el mundo. Una fe que voltea a ver al prójimo independientemente de su creencia y le tiende la mano. Una fe que transforma los tiempos difíciles en oportunidades para hacer el bien, para seguir adelante, para rectificar en las decisiones incorrectas y para seguir hacia el objetivo final.

Porque si algo ha dejado claro la Luz del Mundo, son las razones que mueven a cada uno de los creyentes. El pensamiento analítico y crítico de sus integrantes, aunado al ejercicio de su libertad religiosa, tumbó toneladas de fake news, de desinformación maliciosa, de rumores, de mentiras y de calumnias. Y aunque en el ejercicio de sus derechos se desplazan contra corriente, contra el odio de algunas personas y contra la intolerancia de algunos, lo hacen con dignidad, con la frente en alto y con la razón por delante. Su defensa ha sido y seguirá siendo entender el interés de sus acusadores y conocer de primera mano y por experiencia propia, lo que significa ser de La Luz del Mundo.

La discriminación que han sufrido los millones de creyentes de la iglesia La Luz del Mundo, ignorada casi de manera absoluta por los grandes medios de comunicación, ha tenido como consecuencia la transformación de la fe en fortaleza interior y unidad en torno al apóstol de Jesucristo, hermano Naasón Joaquín García y, al mismo tiempo, mayor crecimiento sostenido.

Ese crecimiento es imposible de

ignorar en todos y cada uno de los más de 60 países en donde está presente la Iglesia. La Santa Cena, la festividad más importante para La Luz del Mundo, es un ejemplo del crecimiento de la feligresía y su impacto en la sociedad. Esta festividad se llevó a cabo durante más de 8 décadas, ininterrumpidamente, en la colonia Hermosa Provincia en Guadalajara, cada mes de agosto, pero desde 2017 dio inicio la descentralización de esta reunión. El apóstol de Jesucristo, inspirado por el Creador, indicó que tanto Estados Unidos, como Canadá y los países europeos en donde tiene presencia la iglesia, dejaran de asistir a Guadalajara. En febrero de 2018, en California, USA, por primera vez en la historia de la Iglesia, se reunieron a conmemorar la Santa Cena en Estados Unidos, más de cien mil creyentes.

Pero lo que vino después superó todas las expectativas de propios y extraños. En un contexto particularmente difícil para la fe de los creyentes, en agosto de 2019 se concentraron en Guadalajara -ya sin representantes de Europa, ni de Canadá, ni de Estados Unidos-, más de medio millón de personas. Luego vino la pandemia y en 2020, solo la Iglesia de Phoenix, en Arizona, se reunió para celebrar la Santa Cena mientras las más de tres millones de conexiones en Internet, se convirtieron testigos digitales de la fuerza de la fe que predica el apóstol Naasón. Y a partir de 2021, dónde y quiénes se reunirían iba a depender del crecimiento de la Iglesia.

Así llegamos hasta el día de ayer en Hermosa Provincia y Bethel, en Guadalajara. Pero la semana anterior, Monterrey fue sede para la concentración de los delegados de las entidades federativas de Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Nuevo León. Cerca de 70 mil personas experimentaron nuevamente el instante en que lo

eterno y lo místico se une en el presente. Y los primeros días, en el centro financiero de México, en Santa Fe, más de 100,000 personas en absoluto orden, brillaron.

Lo que ha sucedido con la descentralización de la Santa Cena para llevarse en concentraciones multitudinarias regionales es histórico y marca el inicio de una nueva etapa en estas reuniones. Ahora, la millonaria derrama económica se queda en las regiones de los Estados o países en donde se lleva a cabo. Ahora, los medios de comunicación tienen la oportunidad de dar a conocer de manera objetiva y profesional, sin amarillismos y sin dinero de por medio, lo que realmente es La Luz del Mundo y lo que hace la enseñanza apostólica en los creyentes: mejores perso-

nas y mejores ciudadanos.

Esta semana, en la ciudad de Guadalajara, habrá Santa Cena Convocación o Santa Cena. Aquí van a rememorar el sacrificio de su fundamento y fundador, Jesucristo. Aquí olvidarán el odio del que han sido objeto. Aquí se reunirán con sus hermanos en la fe. Aquí tomarán fuerzas para seguir porque el odio no acaba, pero irán fortalecidos. Aquí llorarán una vez pidiendo a Dios que pase de ellos estos tiempos de adversidad. Aquí renovarán su compromiso consigo mismos y con sus convicciones religiosas. Aquí se abrazarán, se saludarán, se reirán. Aquí amarán la elección de Dios por sus cuidados, por su esfuerzo. Aquí recibirán el perdón a las faltas cometidas. Aquí su fe escribirá los capítulos más hermosos, en su paso a la eternidad.

Durante la diligencia se localizó metanfetamina y marihuana, y se detuvo a un Christian Iván “N”, por posesión.



EN LA COLONIA MÁRQUEZ DE LEÓN

APREHENDIERON A JOVEN POR PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO

Desde un techo de un domicilio amenazó a un hombre

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) dio a conocer sobre la detención de un joven de 18 años de edad, reportado por el delito de portación de arma de fuego en la colonia Márquez de León.

Fue gracias al oportuno reporte ciudadano y la rápida actuación de elementos en campo, que la mañana del 5 de agosto, oficiales municipales atendieron un reporte del C5, en el que se alertaba sobre una persona armada sobre el techo de un domicilio ubicado en la calle Bugambilias, misma que presuntamente había apuntado con el arma al reportante y luego huyó a pie rumbo al libramiento.

Por lo anterior, de inmediato se desplegó un operativo de búsqueda por parte de las unidades; minutos después, en el área del arroyo debajo del puente de la colonia Márquez de León, los oficiales localizaron una chamarra tipo romprevientos azul con rojo, que coincidía con la descripción del sujeto reportado.

Continuando con la búsqueda a pie tierra, vieron a un individuo de complejión delgada, con vestimenta distinta, pero con cinturón táctico a la vista, mismo que portaba una funda de arma de fuego en la cintura y dos portas cargadores con munición visible. A un metro de distancia del sujeto se encontraba un objeto con las características de un arma de fuego.



ENSENADA.- Jonathan Isaac “N”, de 18 años de edad fue sorprendido con una pistola calibre .45, cargadores abastecidos y una navaja.

Una vez intervenido, el reportante identificó directamente al individuo como la persona que momentos antes se encontraba en el techo de su vivienda y le había apuntado con un arma de fuego.

Durante la inspección precautoria, a Jonathan Isaac “N”, de 18 años de edad se le aseguró un cinturón con funda para arma de fuego y porta cargadores, que contenían dos cargadores cromados abastecidos con 10 cartuchos útiles calibre .45mm.

Asimismo, se le localizó en su pan-

talón una navaja con mango color café, hoja metálica de 8 centímetros. Sobre el suelo se encontraba un arma de fuego tipo pistola, en color negro con la leyenda calibre .45mm, con un cargador negro abastecido con seis cartuchos útiles del mismo calibre.

Por lo anterior, Jonathan Isaac “N”, Jonathan Isaac “N”, fue trasladado a la Estación Central ubicada en Novena y Espinoza de la colonia Obrera, para su certificación médica y su posterior puesta a disposición de la Fiscalía General de la República.



JUEZ RESOLVIÓ VINCULARLO A PROCESO

Dieron prisión preventiva a sujeto por golpear a su esposa

ENSENADA.- Por el delito de violencia familiar, la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género de la FGE, obtuvo la vinculación a proceso de Ricardo “N”, así como la prisión preventiva como medida cautelar.

De acuerdo con las indagatorias, Ricardo “N” ejerció violencia psicológica y física en contra de su concubina, en el periodo del 16 de noviembre de 2024 hasta el 29 de mayo de 2025, en un domicilio ubicado en la colonia Magisterial, en esta ciudad.

Tras valorar los elementos presentados, el juez de control resolvió vincular a proceso al imputado e impuso como medida cautelar la prisión preventiva, además de establecer un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Durante la audiencia correspondiente, la agente del Ministerio Público expuso los datos de prueba recabados durante la investigación, mismos que permitieron establecer la posible participación del imputado en los hechos que se le atribuyen.

SE DECOMISA METANFETAMINA Y MARIHUANA

Da FGE golpe al narcomenudeo, durante cateo

ENSENADA.- Como parte de los esfuerzos para combatir el narcomenudeo en la región, la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo realizó un cateo en un inmueble ubicado sobre la Carretera Transpeninsular Rosarito - Ensenada.

La diligencia, ejecutada en coordinación con agentes de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), personal del Ministerio Público y elementos de la Guardia Nacional, se realizó la mañana del pasado 30 de julio de 2025, logrando la detención de Christian Iván “N”, sorprendido en posesión de 10 envoltorios de plástico con metanfetamina y 10 bolsas con hierba verde y seca, con características similares a la marihuana.

Los narcóticos y el inmueble fueron asegurados para dar continuidad a las investigaciones.



La Fiscalía General del Estado de Baja California reitera su compromiso con la persecución de delitos contra la salud, y hace un llamado a la

ciudadanía para denunciar de manera anónima al 089 cualquier actividad sospechosa, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la comunidad.

FRENO AL NARCOMENUDEO



ENSENADA.- A Elsa Leticia “N”, y Wendy Johana “N”, las encontraron en poder de una bolsa de plástico con marihuana durante un cateo de la FGE en la colonia 89.

POR POSESIÓN DE MARIHUANA

Par de mujeres son detenidas durante cateo en la colonia 89

ENSENADA.- La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, en coordinación con personal del Ministerio Público, Agentes de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y elementos de la Guardia Nacional, ejecutó un cateo en un domicilio de la colonia Popular 89, dando resultados positivos.

Como parte de las investigaciones por delitos contra la salud, la diligencia se realizó el 31 de julio de 2025, y tuvo como resultado la detención de Elsa Leticia “N” y Wendy Johana “N”, quienes fueron encontradas en posesión de una bolsa de plástico que contenía marihuana. Asimismo, el inmueble fue asegurado para continuar con las investigaciones correspondientes.

La Fiscalía General del Estado de Baja California reafirma su compromiso con el combate al narcomenudeo y la procuración de justicia, e invita a la ciudadanía a denunciar de manera anónima al número 089 cualquier actividad relacionada con la venta o distribución de droga.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, continúa con el fortalecimiento de acciones operativas y preventivas, logrando resultados firmes en beneficio de la seguridad de la población.

Entre las 06:00 horas del 06 de agosto y las 06:00 horas del 07 de agosto, se atendieron 688 incidentes, se aplicaron 179 infracciones de tránsito, se aseguraron 22 por personas por falta administrativa y 8 personas más por presuntos delitos, y se recuperó un vehículo robado.

- Detenido hombre en Zona Centro por el presunto delito de robo a escuela primaria. Fue sorprendido cargando monitores, CPU y un microscopio sustraídos del plantel.

- Arrestado masculino en Carretera Tijuana por causar daños a tres vehículos estacionados.

- Asegurado sujeto por causar probables daños a una unidad oficial de la DSPM al lanzar un objeto que quebró el cristal trasero derecho.

- Arrestada mujer en Los Encinos por daños a propiedad ajena; ingresó a un domicilio y quebró una ventana con una piedra.

- Robo a transeúnte, en colonia Aeropuerto; víctima despojada de dinero en efectivo.

- Robo a conductor de plataforma, en Praderas del Ciprés; fue despojado de cartera y pertenencias



Sentencian a
ladrón de
comercio

Los hechos de los cuales fue penalizado ocurrieron en una tienda del Campestre Murúa.

DELINCUENTE



Arrestaron
a otro por
extorsión

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana dieron cumplimiento a una orden de aprehensión contra un hombre señalado como presunto responsable del delito de extorsión agravada; la captura se realizó cuando se llevaban a cabo trabajos de investigación derivados de una denuncia por la presencia de vehículos sospechosos en un sitio de esta ciudad.

Fue entre la calle Carlota Maldonado y calle Antonia Nava de Acatlán, colonia Del Río, donde la autoridad estatal tuvo a la vista a un hombre que caminaba con normalidad, sin embargo, al percatarse de la presencia de las unidades policiacas, el sujeto modificó su rumbo.

Tal acción despertó sospechas en uno de los uniformados, quien decidió darle alcance en apego a los protocolos de actuación policial, con el fin de realizar una intervención preventiva. En primera instancia, se le solicitó al individuo que se identificara, mientras se le practicaba la revisión de rutina, con la intención de descartar que portara objetos o sustancias ilícitas, sin que se hallara algún indicio.

No obstante, al ingresar su nombre en la base de datos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), se confirmó que Raymond Guadalupe "N", de 24 años y originario de Indaparapeo, Michoacán, contaba con un mandato judicial activo por el delito de extorsión agravada, registrado con el número de Causa Penal: 358/2024.

Tras ser asegurado con candados de movilidad en las manos, a Raymond Guadalupe "N" se le leyó la cartilla de sus derechos constitucionales que le asisten como persona detenida; posteriormente fue trasladado a la Fiscalía General del Estado (FGE), instancia a la que corresponde presentarlo ante la autoridad judicial.

EN LA COLONIA AVIACIÓN

CUATRO PRESUNTOS CACOS
QUEDARON ARRESTADOS

La banda de rateros fue sorprendida en plena acción a la luz del día, y con el producto de lo atracado

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de la policía municipal lograron neutralizar a cuatro individuos, presuntamente involucrados en el robo y allanamiento de un establecimiento comercial de esta ciudad; ocurrido el pasado miércoles 6 de agosto.

El incidente se registró a las 15:30 horas en el Edificio Centura, ubicado en la colonia Aviación, en donde se reportó la entrada de un grupo delictivo que sustrajo diversos artículos y una cantidad significativa de dinero en efectivo.

Los presuntos delincuentes ingresaron a una de las oficinas donde se apoderaron, dicen, de un equipo de cómputo, una chequera, 14 mil pesos y dos mil dólares, cantidades en efectivo. La denuncia, a través de la línea de emergencias 911 fue interpuesta inmediatamente por la víctima, lo que permitió a la Policía actuar con prontitud.

Además, gracias al sistema de localización GPS del equipo sustraído y basándose en las imágenes de las cámaras de videovigilancia del C2, donde se pudo identificar el vehículo marca KIA blanco, que se encontraba a pocos metros del lugar del robo.

Al llegar al sitio, un grupo de policías tuvo a la vista dicho carro, por lo que procedieron en interceptar, pero al notar la presencia policial, los cuatro sospechosos intentaron darse a la fuga corriendo.

En la primera fase de la persecución dos individuos fueron asegurados de inmediato, mientras que los otros dos escaparon. Sin embargo, más adelante les dieron alcance en el fraccionamiento Rincón Colonial Chapultepec, donde intentaron ocultarse en el techo de una residencia.



TIJUANA.- La banda de rateros fue sorprendida a bordo del vehículo donde intentaban darse a la fuga con todo y botín; ya están tras los separos de la FGE.

Los detenidos fueron identificados como Francisco "N", Víctor Hugo "N", José Luis "N" e Ismael "N". Durante su detención, Francisco y Víctor Hugo portaban el equipo de cómputo robado, herramientas, la chequera y el dinero en efectivo, mientras que José Luis e Ismael fueron tenidos en

su poder el dinero en moneda americana.

La víctima reconoció plenamente a los detenidos, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora correspondiente, quien determinará los delitos imputables a cada uno de ellos.

EN LA COLONIA LA MESA, DE TIJUANA

Escuadrón Violeta arrestó a un
sexagenario por violencia familiar

TIJUANA.- Elementos del Escuadrón Violeta, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, lograron poner a salvo a una mujer y sus dos hijos, víctimas de un caso de violencia familiar en la colonia La Mesa.

Como resultado de la intervención, fue detenido Martín "N", de 64 años, originario del estado de Sinaloa.

El hecho se atendió tras un llamado a la línea de emergencia 911, en la que se reportó que una mujer era agredida mientras viajaba a bordo de un vehículo Nissan Sentra de color dorado sobre la vía rápida. De inmediato, agentes estatales se movilizaron para corroborar

la situación.

Al ubicar la unidad, se indicó al conductor que detuviera la marcha, procediendo los oficiales a entrevistarse con la víctima, quien manifestó haber sido agredida física y verbalmente por su pareja. También refirió que sus hijos, una adolescente de 15 años y un niño de 2 años, habían sido testigos de los hechos y también víctimas por el agresor, presentando ambos signos visibles de alteración emocional.

Ante los hechos, los agentes procedieron a la detención del sujeto por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, informando sus derechos conforme a lo establecido.



TIJUANA.- Don Martín de 64 años, originario del Estado de Sinaloa, es señalado por su familia de golpeador, en perjuicio de menores de edad.

ROBO A COMERCIO, EJECUTADO CON VIOLENCIA

Recibió un ladrón sentencia
de más de 5 años de cárcel

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través del trabajo realizado por la Unidad de Investigación de Robos La Mesa, logró obtener una sentencia condenatoria contra Jesús Ángel Aréchiga Zavala, por el delito de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el pasado 9 de julio de 2023, el acusado ingresó a una tien-

da de autoservicio, ubicada en la colonia Campestre Murua, y amenazó a las víctimas con un arma de fuego para posteriormente, despojarlos de cierta suma de dinero y huir del establecimiento.

El proceso penal culminó mediante un procedimiento abreviado, y el Juez de Control impuso una sentencia de 5 años y 6 meses de prisión, además de una multa.





ENSENADA.- La informalidad pone en riesgo tanto la competitividad como los derechos de los trabajadores, el presidente del Consejo Agrícola de Baja California (CABC), Walberto Solorio Meza.

PIDEN EMPRESARIOS “PISO PAREJO”

Aumenta informalidad en San Quintín: CABC

LA INFORMALIDAD LABORAL ES UNA BOMBA DE TIEMPO EN SAN QUINTÍN, SEÑALÓ WALBERTO SOLORIO MEZA

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- El presidente del Consejo Agrícola de Baja California (CABC), Walberto Solorio Meza, advirtió que la informalidad laboral en el sector agrícola se ha convertido en un problema estructural que pone en riesgo tanto la competitividad como los derechos de los trabajadores en el valle de San Quintín.

Durante una reunión con funcionarios federales y estatales, subrayó que más del 50% del empleo en México se mantiene en la informalidad, fenómeno que afecta especialmente al sector agroexportador.

“Competimos en condiciones desiguales. Quienes

cumplimos con obligaciones laborales y de seguridad social enfrentamos una competencia desleal por parte de quienes operan en la informalidad, sin asumir responsabilidades con sus trabajadores”, dijo.

Solorio Meza, agregó, que esta práctica conocida como ‘saliendo pagando’ es una bomba de tiempo para el desarrollo formal del campo”.

En el encuentro, el presidente del CABC insistió en la urgencia de establecer una mesa permanente de trabajo que integre a líderes agrícolas, autoridades y trabajadores del campo, con el fin de generar soluciones integrales a problemáticas históricas que persisten desde 2015.

“El rezago en San Quintín no es nuevo. Han pasado 10 años desde que se formula-

ron las primeras demandas formales por parte del sector, y seguimos sin ver transformaciones sustanciales. Requerimos una ruta de trabajo con compromisos medibles, presupuestos asignados y seguimiento institucional real”, puntualizó.

Entre las principales solicitudes del sector agrícola está la revisión de las cargas fiscales municipales, estatales y federales, con el objetivo de que se traduzcan en infraestructura pública que aporte al desarrollo del municipio. También se demandó atención urgente a la crisis en materia de salud, derivada del abandono de la obra del Hospital Rural Bienestar 69.

Durante el evento también se hizo un llamado a revisar los esquemas de inspección laboral. Desde el CABC se advirtió que la concentración de auditorías en un grupo reducido de empresas limita el alcance real de la vigilancia, perpetuando condiciones precarias en sectores no supervisados.

ABREN DEBATE, EN TIJUANA

Diferencia de gentrificación y especulación inmobiliaria

TIJUANA.- Es fundamental diferenciar la gentrificación, entendida como un proceso gradual de transformación urbana donde existe apropiación cultural, económica y social de los espacios, de fenómenos como la especulación inmobiliaria, que responde principalmente a intereses financieros sin necesariamente generar procesos de integración social o mejora en la habitabilidad urbana.

Así lo expresó el presidente de la Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana, Daniel Eduardo Rivera Basulto, al participar como ponente con una exposición enfocada en desmitificar el concepto de gentrificación y su aplicación en el contexto local.

En el caso de Tijuana, ex-

pliqué Rivera Basulto, lo que actualmente se observa en diversas zonas de la ciudad son dinámicas de presión inmobiliaria y procesos especulativos vinculados a factores externos, como la diferencia cambiaria entre México y Estados Unidos, la creciente demanda de vivienda por parte de personas que trabajan en California pero residen en Tijuana, y la escasez de suelo urbanizado en la zona metropolitana.

“Hablar de gentrificación en Tijuana de manera generalizada sería impreciso; lo que vivimos son procesos de especulación inmobiliaria que aún no derivan en un fenómeno de sustitución social como ocurre en otros contextos. Es indispensable analizar a fondo las dinámicas locales

para no caer en interpretaciones simplistas”, precisó.

Asimismo, señaló la importancia de que cualquier intervención urbana contemple estrategias que promuevan la convivencia y el acceso equitativo a la ciudad, de forma que el desarrollo urbano no reproduzca modelos de exclusión.

El presidente de la Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana, destacó que el término “gentrificación”, acuñado en 1964, no cuenta con una definición única y universalmente aceptada.



TIJUANA.- El presidente de la Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana, Daniel Eduardo Rivera Basulto, participó como ponente con una exposición enfocada en desmitificar el concepto de gentrificación y su aplicación en el contexto local.

Invitan a “Un día entre Viñedos”

ENSENADA.- “Viñadas 2025” de la asociación civil Emprendedores del Valle de Guadalupe (EDVG) invita a disfrutar el próximo sábado “Un día entre Viñedos”, festividad 100% familiar y con entrada gratuita, en una Vinícola del Valle.

Marco Estudillo Bernal, Presidente de EDVG, destacó que “Viñadas”, en su segundo año sigue creciendo, con más eventos, con mayor producción y opciones accesibles para residentes locales, y visitantes del resto de los municipios de Baja California, así como el sur de California.

Recordó que el Valle de Guadalupe se distingue a nivel nacional e internacional como una zona prodigiosa, productora del 75% de los grandes vinos que produce México, por lo que estos eventos son una gran oportunidad de conocer sus vi-



ñedos, por supuesto sus vinos, su gastronomía, su arte, su cultura, su historia y también las tradiciones de sus pueblos originarios.

“Nuestro objetivo es ofrecer los vinos del Valle de Guadalupe como la columna vertebral, al igual que su gastronomía, pero también la oferta de hospedaje y los atractivos turísticos, no sólo de nuestro Valle, sino también de Ensenada y de todo Baja California; que nos conozcan en toda la región y el país. Viñadas, suma vinos, gastronomía, experiencias, cultura, romance, cerveza artesa-

nal y también café, con eventos a lo largo del año”, puntualizó.

El Presidente de EDVG reconoció los esfuerzos de las 209 empresas con 275 marcas que conforman esta asociación, pero también la coordinación que se ha dado con las instancias de promoción turística, tanto estatal como municipal, al igual que de organismos como Canirac, Provino, la Asociación de Hoteles, el Comité del Sistema Producto VID y en general todos los vinicultores, hoteleros, restauranteros, transportistas turísticos, entre otros prestadores de servicios.

CONTRIBUYENTES CON ADEUDO

Vigente, programa de regulación fiscal

El apoyo permite condonar multas y recargos a quienes se pongan al corriente con el SAT



TIJUANA.- Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, indicó que esta medida representa una oportunidad única para miles de contribuyentes.

TIJUANA.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) mantiene activo su Programa de Regularización Fiscal 2025, una alternativa que permite a personas físicas y morales saldar sus adeudos de impuestos con importantes beneficios económicos y sin medidas coercitivas inmediatas.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien indicó que esta medida representa una oportunidad única para miles de contribuyentes que tienen deudas fiscales y desean ponerse al corriente con la autoridad tributaria.

“El programa beneficia a miles de contribuyentes en México, ya que permite eliminar deudas de impuestos, condonando recargos, multas y otros costos adicionales, lo cual puede notificarse incluso por medio del Buzón Tributario”, señaló.

El programa, dijo, está orientado a quienes perciben ingresos anuales inferiores a 35 millones de pesos y cubre adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y anteriores, incluyendo contribuciones propias, retenidas, trasladadas, de comercio exterior y cuotas compensatorias.

Explicó que uno de los mayores incentivos es la condonación total de recargos, multas y gastos de ejecución, incluso en casos donde existan agravantes, siempre que el contribuyente se adhiera

voluntariamente al esquema.

Pickett Corona destacó que también se contempla la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución sin necesidad de garantizar el interés fiscal, lo que facilita el cumplimiento y evita embargos o acciones legales inmediatas.

“Una de las ventajas del programa es la posibilidad de pagar en hasta seis parcialidades, pero aplica únicamente para créditos fiscales firmes, ya determinados y sin procesos legales en curso”, apuntó.

Para ser elegible, agregó el abogado fiscalista, el contribuyente no debe encontrarse en proceso de quiebra ni en concurso mercantil, además de mantener actualizados sus medios de contacto y notificaciones fiscales a través del Buzón Tributario.

Finalmente, el experto subrayó que esta es una oportunidad para quienes buscan restablecer su situación fiscal, ya que permite regularizarse con condiciones favorables y establecer una relación más transparente con el SAT.

YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular \$590 pesos

✓ Ajuste quiropráctico

✓ Masaje terapéutico

✓ Electrodo

✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RIO, TIJANA, B.C.

Dan a conocer a
LOS NOMINADOS
al Balón de Oro 2025

PARÍS, Francia.- Este jueves fue anunciada la lista completa de nominados al Balón de Oro 2025, coorganizado por la UEFA y el Groupe Amaury, propietario de las empresas de comunicación France Football y L'Équipe.



FOTO: CORTESÍA

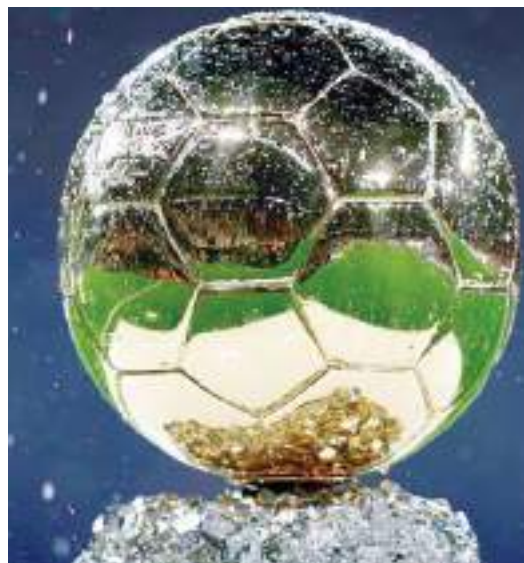


FOTO: CORTESÍA

PRIMERA SEMANA

ARRANCA CHARGERS
LA PRETEMPORADA

Los voltios reciben a los Santos de Nueva Orleans en el SoFi Stadium este domingo

POR ARGENIS JESÚS
GARCÍA LUNA

Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Los Chargers de Los Angeles recibirán a los Santos de Nueva Orleans en SoFi Stadium este domingo, en la primera semana de la pretemporada, con inicio programado para la 1:05 pm hora de Tijuana.

Los Chargers afrontan su segunda temporada bajo el mando del entrenador en jefe Jim Harbaugh, quien en 2024 mantuvo su historial ganador al guiar a

los voltios a una marca de 11-6 y a la postemporada.

La plantilla 2025 de Los Angeles incluye 42 nuevas incorporaciones: nueve selecciones de draft, 15 agentes libres, 17 novatos no reclutados y un jugador internacional.

El equipo buscará repetir el éxito defensivo del año pasado, cuando lideró la NFL en defensa de puntos permitidos, con un promedio de apenas 17.7 unidades por partido.

El mariscal de campo Justin Herbert tuvo la campaña más eficiente de su carrera, al establecer marcas personales en índice de

pasador con 101.7 y menos intercepciones lanzadas con tres. Herbert logró una racha de 357 intentos de pase sin intercepción, la quinta más larga en la historia de la NFL.

En lo individual, Herbert necesita 3,907 yardas por pase para alcanzar las 25,000 en su carrera, con la posibilidad de convertirse en el jugador más joven en lograrlo.

Además, tras disputar la semana 1 en Brasil contra los Chiefs, los Chargers se convertirán en la primera franquicia de la NFL en jugar en cinco continentes distintos.

En el ataque aéreo, el receptor Quentin Johnston lideró al equipo con ocho anotaciones, mientras que el novato Ladd McConkey estableció récords de franquicia para un debutante con 82 recepciones y 1,149 yardas.

En la defensiva, el profundo Derwin James Jr., el apoyador externo Khalil Mack y el tackle Rashaun Slater regresan tras representar a los rayos en los Pro Bowl Games 2025.

Los Santos inician una nueva era bajo Kellen Moore, en su primera temporada como entrenador en jefe de un equi-

po de la NFL.

A la ofensiva, cuentan con el corredor Alvin Kamara, uno de los jugadores más versátiles de la liga, y un ataque aéreo liderado por los receptores Chris Olave y Brandin Cooks, junto al ala cerrada Juwan Johnson. En la defensiva, destacan los cazamariscales Cameron Jordan y Chase Young.

El calendario de pretemporada para los Chargers continuará el sábado 16 de agosto contra Los Angeles Rams en SoFi Stadium, y cerrará el sábado 23 de agosto en San Francisco ante los 49ers.

GANAR SERIE CONTRA ARIZONA

RINDEN FRUTOS REFUERZOS
DE PADRES DE SAN DIEGO

Nestor Cortés, Ryan O'Hearn y Mason Miller fueron clave en la más reciente victoria sandieguina



FOTO: CORTESÍA

"Tri" Femenil mantiene
lugar en ranking FIFA

La Selección Mexicana femenil se mantuvo en la posición 29 del ranking mensual de la FIFA, luego de sumar un triunfo y un empate en sus más recientes enfrentamientos ante Colombia.

En la clasificación, que continúa liderada por España, el representativo nacional ocupa el tercer lugar de la Concacaf, por detrás de Estados Unidos y Canadá.



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	19:00	AMÉRICA VS QUERÉTARO	-358	+420	+925
10	18:00	PUMAS VS NECAXA	+100	+255	+250
10	20:05	SANTOS VS GUADALAJARA	+300	+275	-125

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,608





DEFINE RIVAL PARA POSTEMPORADA ASEGURA TOROS SEGUNDO LUGAR

Tijuana cierra la temporada como segundo en la Zona Norte y enfrentará a Algodoneros en la primera serie de playoffs

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Toros de Tijuana aseguró la segunda posición de la Zona Norte y jugará contra Algodoneros Unión Laguna el primer playoffs, luego de vencer el miércoles por la noche a Caliente de Durango por pizarra de 7-2 ante casi diez mil aficionados reunidos en los amigables confines del Mobil Park.

Junior Lake con doblete de dos carreras destrabó un empate y completó la remontada del conjunto fronterizo que engrosó su récord a 53-38 y se acercó a un juego del líder Sultanes de Monterrey.

La novena visitante no esperó mucho para ponerse en el marcador y con cuadrangular de Oswaldo Arcia estrenaron la pizarra en la primera campanada. El bombazo del zurdo venezolano fue por el prado derecho y cargó con Armando Álvarez

para el rápido 2-0.

La ofensiva de los bureles fue silenciosa durante los primeros cuatro capítulos, pero empataron con dos outs en la quinta ronda. Aderlín Rodríguez bateó doblete para empujar a Alonso Gaitán y el propio Rodríguez completó la vuelta al cuadro con "wild pitch" del lanzador Jorge Saucedo.

La remontada se coronó en el capítulo de la suerte con par de carreras que abrieron la puerta a la victoria.

Isaac Rodríguez y Aderlín Rodríguez se pusieron en base con sencillo y base por bolas intencional de manera respectiva. La mesa quedó dispuesta para Junior Lake, quien con dos outs respondió con doblete que aligeró el tráfico y puso a los Toros de Tijuana con una ventaja de 4-2 en el libro.

Para el octavo episodio la embestida metió el juego a enfriar con ataque de tres carreras que aseguró el resultado favorable.



La "embestida" aseguró la segunda posición en la Zona Norte con récord de 53-38.

Ismael Alcántara abrió la tanda con doblete, Alonso Gaitán le siguió con sencillo y el primero anotó cuando Hernán Pérez bateó de hit al lado izquierdo del parque, mientras que Rodríguez también completó el circuito con globo de sacrificio de Junior Lake al jardín central para el 7-2 final.

TROPIEZA CON SEATTLE

Se despide Xolos de Leagues Cup

SEATTLE, Washington.- Xolos de Tijuana cerró su participación en la Leagues Cup 2025 tras caer por remontada de 2-1 en el duelo que sostuvo la noche del miércoles contra Sounders de Seattle, cotejo perteneciente a la tercera jornada de la Fase Uno que tuvo como escenario al Lumen Field.

El duelo en Seattle no fue sencillo. Tijuana se adelantó justo antes del descanso gracias a un golazo de Kevin Castañeda, quien al 45+4 prendió un derechazo desde la media luna que se coló en el ángulo superior derecho, inabarcable para el arquero del equi-

po local.

Pero Sounders reaccionó en la segunda mitad. Al minuto 56, Ryan Kent desbordó por la izquierda y mandó un centro preciso al área chica, donde Osaze De Rosario ganó la espalda a su marcador y, con un potente cabezazo, firmó el 1-1.

Con el reloj avanzando y la tanda de penales en el horizonte, Seattle buscó el triunfo hasta el final y lo encontró. Al 87', un tiro de esquina cobrado al primer palo fue peinado por Cristian Rolán y apareció Danny Musovski en el segundo poste para empujar el balón y decretar el 2-1 definitivo.

"Me voy totalmente tranquilo del nivel competitivo que tenemos en el plantel, de 28 jugado-



Tijuana apenas sumó tres puntos, fruto de una sola victoria.

FOTO: CORTESÍA

res, en el cual hoy era una prueba muy importante para muchos. Queríamos evaluar si estaban al nivel de lo que nosotros pretendemos para el plantel", expresó el entrenador de Xolos, Sebastián Abreu, en la conferencia posterior al encuentro.

Con la victoria, Sounders avanza con paso perfecto a la

siguiente ronda y se posiciona como uno de los principales favoritos al título, tras haber sido el más contundente de la Fase Uno. Tijuana, en cambio, se despide con apenas tres puntos, fruto de una sola victoria, y se prepara para retomar la actividad en la Liga MX, ya que este sábado visitará a Mazatlán.

Rinden...

VIENE DE LA PORTADA

PHOENIX, Arizona.- Los acuerdos de la fecha límite de los Padres de San Diego están dando sus frutos.

Nestor Cortés lanzó cuatro entradas y dos tercios en su primera apertura en la MLB desde el 3 de abril, Ryan O'Hearn empató el juego con un jonrón en la novena entrada y Mason Miller cerró la puerta para ganar su primer salvamento como miembro de los Padres, mientras San Diego se recuperaba para vencer a los D-backs 3-2 en Chase Field el miércoles por la noche.

Esos tres formaron parte de una enorme cantidad de juegos en la fecha límite hace apenas una semana, y ya están

ayudando al club. Los Padres han ganado dos juegos seguidos y nueve de sus últimos 11, acercándose a dos juegos del liderato de la División Oeste de la Liga Nacional después de que los Dodgers cayeran en el último partido ante los Cardenales el miércoles.

Por la forma en que están jugando los Padres, parece como si este grupo hubiera estado unido durante un período prolongado.

Cortés no había sido abridor desde que lanzó seis entradas en blanco con los Cerveteros a principios de abril, pero fue activado de la lista de lesionados de 60 días (distensión en el flexor del codo izquierdo) el 3 de agosto tras múltiples aperturas de rehabilitación en Triple-A.

Finalmente, no tomó deci-

sión tras permitir dos carreras en las dos primeras entradas del juego, pero se tranquilizó tras salir de un aprieto con bases llenas y sin outs en la segunda entrada.

Después de eso, solo permitió un corredor hasta que hubo dos outs en la quinta entrada, cuando su noche finalmente terminó tras conceder un par de bases por bolas con dos outs. Sin embargo, el relevista Jason Adam ponchó a Geraldito Perdomo para salir de la entrada, preservando así las estadísticas finales de Cortés.

Esa veteranía es una de las razones por las que los Padres lo adquirieron de los Cerveteros, y se espera que Cortés siga aportando mucho. Su recta cortada y su recta de cuatro costuras representaron el 78% de sus lanzamientos, y solo un

error al principio —una recta de cuatro costuras a 150 km/h a Corbin Carroll— terminó en las gradas.

Adam, Adrián Morejón y Miller cerraron la puerta tras la salida de Cortés, con el lanzallamas Miller consiguiendo su salvamento 21 de la temporada. Además, los tres outs que registró en la novena fueron ponches, y se vengó del toletero de los D-backs, Lourdes Gurriel Jr., quien conectó un jonrón contra una recta de 103.9 mph el martes.

Los Padres regresan a San Diego para comenzar una serie de tres juegos contra los Medias Rojas, antesala de 13 consecutivos contra rivales divisionales. Se avecina una racha crucial, y el renovado equipo está listo para lo que se presente.

Dan...

VIENE DE LA PORTADA

Presentado anualmente por France Football desde 1956, el Balón de Oro es el galardón más prestigioso que puede recibir un futbolista en reconocimiento a sus logros sobresalientes y su talento excepcional.

La 69.ª edición de la ceremonia de entrega de premio tendrá lugar el lunes 22 de septiembre en el Théâtre du Châtelet, situado en la Place du Châtelet de París.

Los premios de 2025 incluirán lo siguiente: el Balón de Oro masculino, el Balón de Oro femenino, el Trofeo Kopa masculino (mejor jugador joven), el Trofeo Kopa femenino (mejor jugadora joven), el Trofeo Yashin masculino (mejor portero), así como el Trofeo Yashin femenino (mejor portera).

También serán otorgados el Trofeo Gerd Müller masculino (máximo goleador en clubes/selecciones nacionales), el Trofeo Gerd Müller femenino (máximo goleador en club/selección nacional), el Trofeo Johan Cruyff masculino (mejor entrenador en club/selección nacional), el Trofeo Johan Cruyff femenino (mejor entrenadora en club/selección nacional), el Trofeo al Club del Año masculino y el Trofeo al Club del Año femenino.

Este año los nominados al Balón de Oro masculino son Jude Bellingham (Inglaterra, Real Madrid), Ousmane Dembélé (Francia, PSG), Gianluigi Donnarumma (Italia, PSG), Désiré Doué (Francia, PSG), Denzel Dumfries (Países Bajos, Inter), Serhou Guirassy (Guinea, Borussia Dortmund), Viktor Gyökeres (Suecia, Sporting CP/Arsenal), así como Erling Haaland (Noruega, Manchester City).

También se encuentran nominados Achraf Hakimi (Marruecos, PSG), Harry Kane (Inglaterra, Bayern), Khvicha Kvaratskhelia (Georgia, Napoli/PSG), Robert Lewandowski (Polonia, Barcelona), Alexis Mac Allister (Argentina, Liverpool), Lautaro Martínez (Argentina, Inter), Scott McTominay (Escocia, Napoli), Nuno Mendes (Portugal, PSG), al igual que Kylian Mbappé (Francia, Real Madrid).

El resto de los nominados son João Neves (Portugal, PSG), Michael Olise (Francia, Bayern), Cole Palmer (Inglaterra, Chelsea), Pedri (España, Barcelona), Raphinha (Brasil, Barcelona), Declan Rice (Inglaterra, Arsenal), Fabián Ruiz (España, PSG), Mohamed Salah (Egipto, Liverpool), Virgil van Dijk (Países Bajos, Liverpool), Vinícius Júnior (Brasil, Real Madrid), Vitinha (Portugal, PSG), Florian Wirtz (Alemania, Leverkusen/Liverpool) y Lamine Yamal (España, Barcelona).

PARA OLIMPIADA NACIONAL INDÍGENA 2025

Se alista judoca Damián Carrillo

ENSENADA.- Damián Carrillo Salgado intensifica su preparación rumbo a su participación con la selección de judo que representará a Baja California en la Olimpiada Nacional Indígena 2025, programada del 5 al 7 de septiembre en la Ciudad de México.

El atleta del Club Depor-

tivo Salgado, campeón nacional en la edición anterior, competirá en la categoría Juvenil Intermedia de los 66 kilogramos. Carrillo entrena de forma exhaustiva con el objetivo de refrendar su título y poner en alto el nombre del estado en esta justa nacional.



Damián Carrillo Salgado mantiene cerrada preparación con miras a su participación en la Olimpiada Nacional Indígena 2025.

FOTO: CORTESÍA

TORNEO DE LA PREMIER

Invictos, Mamá Kami y Joelito

ENSENADA.- Tras disputarse las primeras cuatro jornadas del torneo oficial 2025 de la Liga Municipal de Speedball, con sede en el complejo deportivo Maldonado Sport, los equipos Guisados de Mamá Kami y Pescadería Joelito se mantienen

como los únicos invictos. Los cocineros de Mamá Kamila lideran la tabla con 4 victorias, mientras que Joelito marcha como sublíder con 3 triunfos. En el tercer puesto se encuentra el campeón defensor, Baleros y Ruedas, con 2 victorias y 1 derrota.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Guisados de Mamá Kami	4	4	0
2.- Pescadería Joelito	3	3	0
3.- Baleros y Ruedas	3	2	1
4.- Autos Twins	3	2	1
5.- Jofroy	3	2	1
6.- Rancho Delicias	3	2	1
7.- Familia Pérez	2	1	1
8.- Manos Frías	4	1	3
9.- Truenos	4	0	4
10.- Punto Bar	4	0	4



El campeón defensor Baleros y Ruedas acumula 2 triunfos y 1 descalabro.

FOTO: CORTESÍA

APOYANDO A GISELY MEJIA

INVITAN A ENTRENAR EN PLAYA CON CAUSA

ENSENADA.- El Club Raptors Running invita a toda la comunidad a participar en el entrenamiento con causa "Corre, Trota o Camina por una Buena Causa", que se realizará el domingo 10 de agosto en beneficio de la joven Edna Gissely Mejía Vázquez.

Lo recaudado será destinado a apoyar a Edna, corredora destacada, en la compra de medicamentos, consultas, terapias y tratamientos especializados contra

el Síndrome de Persona Rígida. La cita es a las 8:00 de la mañana en Playa Conalep, donde los asistentes podrán recorrer 5.5 kilómetros corriendo, trotando o caminando. Todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa.

Las inscripciones tienen una cuota de 100 pesos y pueden realizarse en Celebra (calle Guadalupe entre 6 y 7), Remedio Caffé, Burro Loco o el mismo día del evento.



Lanzan invitación para este domingo.

FOTO: CORTESÍA



Nexos superó 35 puntos por 24 a las Vipers en duelo de la rama femenil.

DESTACA CARO ARCINIEGA

'TRIUNFA NEXOS ANTE VIPERS

El encuentro se verificó dentro de la triple jornada celebrada en el gimnasio Ernesto Moreno en ronda de Libasa

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- Con dominio en los dos primeros parciales (9-3 y 11-2), el quinteto de Nexos se impuso 35-24 a Vipers en un duelo de la rama femenil correspondiente al torneo 2025 de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

A la ofensiva, las ganadoras fueron lideradas por Carolina Arciniega (9 puntos), Rocío Peralta (8) y Alondra Mix (6). Por parte de Vipers, las más productivas fueron Sarahi Ramírez con 7 unidades, Jessica Valdez con 4 e Irene Gaxiola también con 4.

En la categoría Segunda Fuerza Varonil, Macchina logró un triunfo de 45-28 sobre Unidos, impulsado por los 20 puntos de Agustín Celaya y los 9 de Alejandro Gaxiola. En la causa perdedora, Francisco Urquiza aportó 19 y Carlos Reséndiz 4.

En otro compromiso de la misma categoría, El Pirul superó 39-21 a El Porvenir. Los más destacados del conjunto ganador fueron Isaac Talamantes con 21 unidades y Rogelio Sa-



Agustín Celaya se encargó de dirigir la ofensiva para llevar al triunfo al Macchina.

FOTOS: CORTESÍA

mano con 11. Por los derrotados, brillaron Alejandro

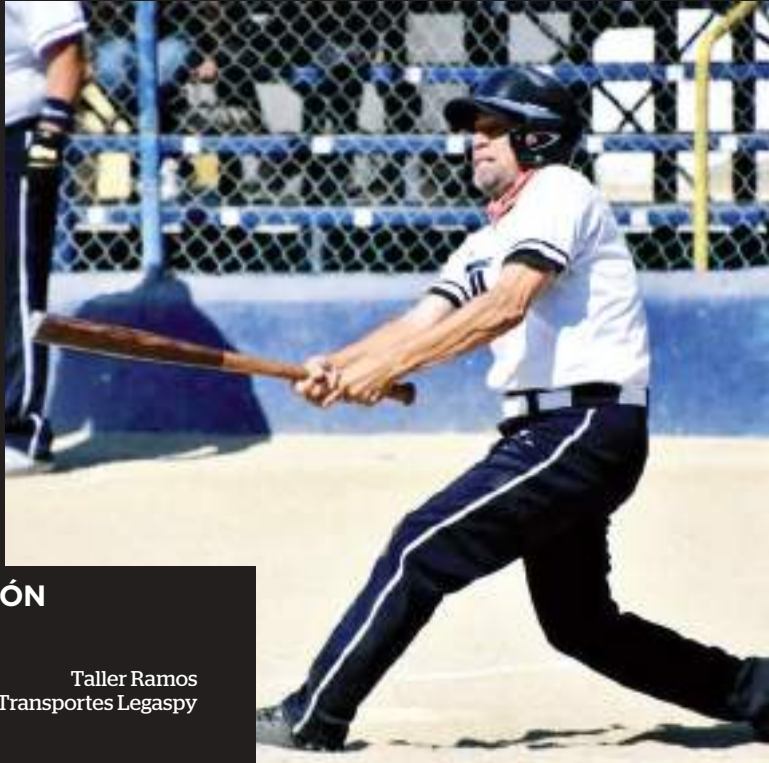
Acosta con 11 puntos y Daniel Cerda con 2.

SÚPER VETERANOS IC

SALEN COMO FAVORITOS TALLER RAMOS Y DIABLOS

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 13:30 horas, los equipos Veterinaria Bahía, Taller Ramos, Diablos y Transportes Legaspy protagonizarán una doble jornada beisbolera, como parte del torneo oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

Los encuentros se llevarán a cabo en el campo Alberto Mancilla y corresponden a la segunda jornada de la cuarta vuelta, etapa clave rumbo a las semifinales del certamen.



PROGRAMACIÓN

Sábado		
Campo Alberto Mancilla		
13:30 Veterinaria Bahía	vs	Taller Ramos
16:00 Diablos	vs	Transportes Legaspy
Descansa: Yankees		

Tabla de Posiciones			
EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Yankees	13	13	0
2.- Diablos	13	8	5
3.- Taller Ramos	13	7	6
4.- Veterinaria Bahía	13	3	10
5.- Transp. Legaspy	12	1	11

Veterinaria Bahía, Taller Ramos, Diablos y Transportes Legaspy entrarán en acción este sábado en doble jornada.

FOTO: CORTESÍA



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025 / IC



INVERSIÓN CONJUNTA

12 mmdp, para sector farmacético

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Agosto.- Como parte del Plan México, la industria far-

PASA A LA PÁGINA 3-C



La Secretaría de Trabajo y Prevención Social y el Instituto Mexicano de Seguro Social exhortaron a más de 14 mil empresas a regularizar sus incumplimientos.

ANTE EL IMSS

Pidió STPS la regularización de 14 mil empresas

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Agosto.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exhortaron a 14 mil 455 empresas a regularizar su situación y continuar en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (Repse).

En un comunicado conjunto, advirtieron que a raíz de un cruce de información del Repse y registros del IMSS se detectó a contratistas que tienen incumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social.

Derivado de lo anterior, se identificaron 14 mil 455 empresas con una opinión de cumplimiento de obligacio-

PASA A LA PÁGINA 3-C



ACORDADOS, PRECIOS MÍNIMOS DE TOMATE PARA EXPORTACIÓN

GUADALUPE OVIEDO
Agencia Reforma

MONTERREY, 7 de Agosto.- La Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural acordaron el establecimiento de precios mínimos de exportación para el tomate fresco, de acuerdo a un proyecto enviado a la Co-

PASA A LA PÁGINA 3-C

POR OLA DE VIOLENCIA

Relevó Ejército mandos en 7 estados del país

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (DEFENSA) AJUSTÓ LAS COMANDANCIAS DE SINALOA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO Y LA REGIÓN MILITAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON INFLUENCIA EN ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO Y MORELOS

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Agosto.- En lo que va de la actual Administración, el Ejército registró la quinta rotación más importante en la cadena de mando de Regiones y Zonas Militares, unidades desplegadas en todo el País y que encabezan la logística en los despliegues de tropas para el

combate al narcotráfico o el apoyo a la población civil en casos de desastres.

En los últimos días la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) ajustó las comandancias de Sinaloa, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y la Región Militar de la Ciudad de México, con influencia en Estado de México, Hidalgo y Morelos.

La semana pasada, ante el clima de violencia que azota a Sinaloa, la

PASA A LA PÁGINA 3-C

DEFENSA NACIONAL



Bajó la inflación en México a 3.51%: Inegi

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Agosto.- En julio de 2025, la inflación anual en México disminuyó a 3.51%, con incrementos moderados en alimentos, vivienda y transporte aéreo, según el Inegi.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la inflación anual en México se situó en 3.51 por ciento durante julio de 2025, mostrando una reducción significativa en comparación con el mismo mes del año pasado, cuando alcanzó 5.57 por ciento.

De acuerdo con el comunicado oficial, el Índice Nacional de Precios al

Consumidor (INPC) registró un nivel de 140.780 unidades, lo que representa un aumento mensual de apenas 0.27 por ciento, muy por debajo del 1.05 por ciento que se reportó en julio de 2024.

El Inegi destacó que el índice de precios subyacente, que excluye productos con alta volatilidad para ofrecer una medición más precisa de la inflación, creció 0.31 por ciento en el último mes. Dentro de este indicador, los precios de mercancías subieron 0.22 por ciento, mientras que los servicios aumentaron 0.39 por ciento.

Por su parte, el índice no subyacente —que incluye productos agropecua-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Durante el mes de julio, la inflación anual en México se redujo un 3.51%, en comparación con el 5.57% registrado durante el mismo periodo, hace un año.

CRIMEN ORGANIZADO



Entre los detenidos se encontraba “El Alfa”, supuesto líder del grupo criminal.

Cayeron 27 presuntos miembros de “Los Alfas”, vinculados al CJNG

AGENCIAS

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 7 de Agosto.- Una célula criminal autodenominada “Los Alfas”, vinculada al grupo delictivo Cártel Jalisco Nueva Generación fue desarticulada en una acción conjunta entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Se-

cretaría de Seguridad estatal (SSEM), Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Toluca y Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Dicha célula operaba en el Valle de Toluca y se dedicaba a la comisión de delitos de alto impacto como homicidio, secuestro, extorsión

PASA A LA PÁGINA 3-C

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZROGELIO CUÉLLAR:
celebrando sus 75 años de vida

CADA FOTOGRAFÍA DE CUÉLLAR NOS OFRECE LA POSIBILIDAD DE COMPRENDER, A PLENITUD, LO QUE ESTOS PINTORES Y ESCRITORES HACEN Y DESHACEN, LO QUE ESTOS ARTISTAS HAN DECIDIDO ES SU DESTINO. TODO CABE AQUÍ MÁS ALLÁ DE TELAS Y PINCELES, DE BIBLIOTECAS Y MÁQUINAS DE ESCRIBIR

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ
angel.gabriel.trujillo.munoz@uabc.edu.mx

Cuando se menciona la historia de la fotografía, lo primero que salta a la vista es que su constante universal es que ésta es omnívora: captura todo lo visible e invisible del entorno que es suyo, de los tiempos que mira, de las realidades que la intrigan e interesan. Dentro de su amplia temática, sin embargo, el retrato de personajes insignes ha sido una fuente de obras artísticas que, en muchas ocasiones, ha mostrado su maestría para sacar de políticos, estrellas del espectáculo y deportistas sus mejores facetas para consumo de la sociedad de la información como de los interesados por la moda. Una artista que ha ido consolidándose en las últimas décadas es el retrato de artistas en su espacio de creación: pintores en sus estudios, escritores con su pluma en mano, cineastas con su cámara al hombro.

En México, desde del siglo XX hasta la fecha, esta tendencia de la fotografía nacional ha ido tomando preeminencia gracias a la aparición de la prensa ilustrada en general y del surgimiento de los suplementos culturales en particular. A pesar de todo ello –o precisamente por eso– la fotografía de artistas ha sido más parte de una labor noticiosa antes que un acercamiento a profundidad. Pero el fotografiar a los creadores mexicanos no como parte de una pasarela mediática de los famosos, sino como una tarea sistematizada, desde las entrañas de la creación misma, que requiere esfuerzo y empeño, voluntad y talento por igual, que pretende conformar una investigación creativa de la vida cotidiana de pintores, músicos o escritores, para nombrar sólo algunas de las disciplinas artísticas a retratar, es cosa poco usual en nuestro medio fotográfico.

Por eso mismo Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950) es un parteaguas en esta labor de hacer de los artistas nacionales el centro perdurable de su atención, de mantener una indagación sobre cada uno de ellos y del entorno que los enmarca y define, que les da expresión e identidad. Cuerpos, rostros y miradas que, en conjunto, responden a una elección de vida, a una vitalidad que salta del creador a sus obras, de sus ojos a las palabras que eligen, a los colores que imagi-

presente en libros suyos como Cuatro décadas del rostro de la plástica 1972-2011 (UAM-Iztapalapa-Conaculta-Fundación cultural Macay A.C., 2012) y El rostro de las letras (Conaculta-La Cabra ediciones, 2014), donde Rogelio Cuéllar expone una galería de personajes que, como dice el crítico Andrés de

para los que su cámara les arrebató un instante de vida sin hacerles perder su misterio.

Por todo eso, Cuéllar recibió el Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, en 2012, así como la medalla al Mérito Fotográfico 2023 por la Secretaría

solo con sus fotos de artistas sino cuando fotografía una multitud en un mitin, una calle rebo-sante de vida, el cuerpo de una mujer en su erotismo resplandeciente. Cada imagen es parte de un mural de signos a descifrar, de misterios a compartir.

En 2025, Rogelio Cuéllar cumple 75 años de



Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950).

nan; de sus manos a los libros que escriben, a las pinturas que colorean el mundo. En sus imágenes, nuestro fotógrafo captura las sombras que son luz. El destello de la vida en su expresiva precisión.

Desde sus primeras fotografías a un adusto Juan Rulfo, en el Centro Mexicano de Escritores en 1969, hasta las más recientes imágenes a pintores jóvenes, a poetas emergentes, Cuéllar ha llevado a cabo un inventario de nuestros creadores como representantes de nuestras luces y sombras, de nuestros usos y costumbres, desde la perspectiva de un fotógrafo capaz de ir a fondo, de meterse en la piel y en la imaginación de sus retratados. En la obra de Rogelio destaca la sabiduría del instante preciso, la mirada que privilegia lo íntimo sobre lo público, el interés genuino por presentarnos un ser humano antes que un monumento oficial. No hay en sus fotografías el deseo de crear un pedestal visual de estos artistas mexicanos cuando su camino pasa por la calidez, la ternura, la empatía. Basta ver la mirada festiva de Juan José Arreola o el gesto de fastidio de Ricardo Garibay para saber que estamos ante criaturas prodigiosas pero que comparten con nosotros sus gozos y dolencias, sus dudas y certezas gracias a la virtud de Cuéllar de entregarnos a estos creadores de cuerpo entero, sin ocultamientos, sin disfraces. Tal cual son.

Y esta suma de experiencias en carne viva, en espíritu completo, está

Luna, demuestran que Rogelio es “un maestro del retrato” y que su obra, “este repertorio de imágenes, hallazgos visuales de primer orden, permiten la certeza de una maestría sin igual” y ayudan a entender, desde lo fugaz y pasajero, la imbricación entre la tarea de crear y la amplitud del mundo que inspira a estos creadores: libros a leer, la naturaleza que los rodea en su austeridad o exuberancia, la casa que los abriga, los objetos que dialogan con ellos como parte de su actividad creativa.

Cada fotografía de Cuéllar nos ofrece la posibilidad de comprender, a plenitud, lo que estos pintores y escritores hacen y deshacen, lo que estos artistas han decidido es su destino. Todo cabe aquí más allá de telas y pinceles, de bibliotecas y máquinas de escribir. Ya sea que veamos a estos autores en su orden impecable o en su caos implacable, las imágenes de Rogelio nos proporcionan una ventana para contemplar al artista en sus gustos y manías, en sus espacios de relajación o convivencia. No es su fotografía un tribunal psicológico sino un acuerdo mutuo entre retratista y retratado. Diálogo afable. Conversación intensa, sin medias tintas, que llega hasta nosotros, sus espectadores, sin filtros de por medio. Se puede decir que es un fotógrafo de la calle al que le interesan esas criaturas inverosímiles que otros llaman artistas, esos seres profundamente enigmáticos

de Cultura, vía el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Sistema Nacional de Fototecas de nuestro país, instituciones que reconocieron sus contribuciones al registro visual de las artes en México. Y aquí hay que ser precisos: Rogelio ha fotografiado, desde que empezó de joven a trabajar en Culturas Populares, a captar con su cámara todos los oficios de los mexicanos, de artesanos a lo largo y ancho de nuestra nación. De ahí que podamos decir que el acervo fotográfico de Cuéllar es una travesía que nos presenta al gremio artístico como el centro de una fiesta colectiva, como el foco de nuestra identidad nacional, donde la realidad de cada uno de nuestros creadores –y de los creadores que han visitado nuestro país– brilla con luz propia, esplende en sus humores y guiños de complicidad.

Ya la revista Cuartoscuro lo llamó “un dueño de creador” y la escritora Elena Poniatowska lo tildó de “mago de la fotografía”. En todo caso, estamos ante un alquimista que nos ha legado un mural hecho con centenares, con miles de retratos de nuestros creadores más relevantes, de nuestros artistas más significativos –y también los más anónimos– que han estado presentes en los siglos XX y XXI. Y Rogelio los ha capturado en sus sombras más inescrutables, en sus luces más esquivas. Porque para nuestro artista mirar el mundo no es interpretarlo: es trascenderlo. Y esto no ocurre

vida como el gran cronista visual de la vida artística de nuestro país. Su arte fotográfico, que dio inicio en 1967, hoy podemos verlo como una labor de registro esencial de la cultura mexicana en sus retratos personales, en sus momentos de encuentro, asombro, convivencia y diálogo feraz. Imágenes de una realidad que une, amalgama o disgrega a sus participantes, que los hace ciudadanos del mundo, compañeros de juegos, colegas enmarcados lo mismo en lo rural que en lo urbano. No nos los presenta como estatuas de mármol sino como seres humanos en su gracia creativa, en su carisma peculiar, en sus personalidades características.

Para Cuéllar, la fotografía es una doble revelación: la que capta la cámara y la que capta el fotógrafo. Dos miradas para un solo retrato. Dos procesos para una misma dimensión del ser humano, que se alían, se afianzan y se hacen una sola emoción, un mismo conjuro para revelar al que cada quien es frente a los matices de la luz, frente a las sombras que lo acompañan. Porque de tales luces y sombras surge, entrañable, sorprendente, el arte visual de Rogelio Cuéllar, nuestro testigo de honor. Y por eso hay que celebrar los 75 años de un artista ejemplar, disciplinado, incapaz de rendirse. Un creador que nos ha dado no miles de imágenes sino miles de historias por ver, por combinar, por agradecer. Luces que no mueren. Sombras que nunca se van.

RELEVÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) ajustó su cadena de mando en esa entidad y otras en donde también se reporta una alza criminal.

La Novena Zona Militar reportó la llegada del General de Brigada de Estado Mayor Santos Gerardo Soto, quien hace poco estaba al frente de la 25 Zona Militar con sede en Puebla.

Gerardo Soto sustituye en la comandancia de Sinaloa, con sede en Culiacán, al General de Brigada Porfirio Fuentes Vélez, quien fue enviado a dirigir el mando de la Quinta Región Militar, establecida en La Mojonera, Jalisco, lo que abre la puerta a su ascenso a General de División el próximo 20 de noviembre.

Fuentes Vélez llegó como comandante a Sinaloa en octubre de 2023. Un año después estalló la guerra entre las facciones de Los Chapitos y Los Mayitos, ambos del Cártel de Sinaloa.

Ahora, desde la Quinta Región Militar, Fuentes se hará cargo de las decisiones operativas de los estados de Jalisco, Aguascalientes, Colima, Nayarit y Zacatecas.

Otro cambio importante se reportó en la Primera Región Militar con sede en la Ciudad de México, considerada la más importante por su capacidad en el manejo de tropas, que constantemente realizan refuerzos o relevos en materia de seguridad a todo el País.

A esa comandancia, que además tiene influencia en el Estado de México, Hidalgo y Morelos, llegó el General de

División Marco Antonio Álvarez Reyes en relevo del Divisionario Francisco Jesús Leana Ojeda.

Otro cambio se reportó en la 20 Zona Militar de Colima, entidad que lidera la lista de víctimas en homicidio doloso.

Ahí llegó el General de Brigada Enrique Hernández Cisneros, en sustitución de Andrés Valencia Valencia.

También se registró una rotación en la 12 Zona Militar en San Luis Potosí, quien será encabezada por el General Roberto Bernal Benítez en relevo de José Felipe Padilla Castañeda.

San Luis Potosí atraviesa por una pugna de células delictivas que tienen en jaque a transportistas y a empresarios con el cobro de piso.

En la 25 Zona Militar de Puebla llegó a la comandancia el General de Brigada Francisco Antonio Enríquez Rojas en sustitución de Gerardo Soto, enviado a Sinaloa.

En Puebla, las denuncias por hachicol, robo en carreteras y cobro de piso registran una alza significativa.

En la 38 Zona Militar, en Tenosique, Tabasco, entidad que reporta una escalada de violencia, llegó a jefatura el General Antonio Ramírez Escobedo, en relevo de Enrique Hernández Cisneros.

La última se reportó a inicio de junio con el cambio de 8 mandos de Zonas Militares con sedes en la Ciudad de México, Chihuahua, Querétaro; Morelia, Michoacán; Santa María Rayón y Santa Lucía, ambas en el Edomex, así como Veracruz y Rancho Nuevo, en Chiapas.

Pidió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nes fiscales negativa, por lo que se les envió un exhorto para que regularicen su situación.

“El incumplimiento de las obligaciones fiscales o de seguridad social es una causal de cancelación del registro Repse y puede ser motivo de sanciones fiscales”, advirtieron.

Para el cumplimiento de obligaciones de seguridad social, pusieron

a disposición un servicio de atención telefónica: 800 623 2323.

O pueden acudir a las subdelegaciones del IMSS correspondiente, donde podrá obtener más información sobre sus créditos fiscales firmes y regularizar su situación en materia de seguridad social, a fin de que su opinión de cumplimiento resulte positiva.

“En la presente Administración del Go-

bierno de México, la STPS y el IMSS refrendan su compromiso para realizar acciones coordinadas de forma permanente, a fin de vigilar el correcto cumplimiento de las obligaciones patronales en materia laboral y de seguridad social y así velar por el respeto de los derechos laborales de las personas trabajadoras”, advirtieron.

Cayeron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y robo con violencia, así como venta de narcóticos.

Entre los detenidos se encuentra Eduardo Alberto “N”, alias “El Alfa”, ex elemento de la Dirección de Seguridad Pública del estado de Michoacán e identificado como generador de violencia y objetivo prioritario al ser considerado líder de esta célula delincuencial.

Nélida Alejandra “N”, pareja sentimental de alias “El Alfa”, también fue detenida e investigada por los delitos de encubrimiento por receptación, portación de arma prohibida y uso indebido de uniformes e insignias.

Elementos de las corporaciones referidas llevaron a cabo movilizaciones tanto en los municipios de Toluca y Zinacantepec, donde, de acuerdo con investigaciones, era la zona de operación de este grupo criminal.

Por ello, al exterior de un inmueble localizado en el municipio de Toluca, fueron detenidos César Edwin “N”, Arturo César “N”, Rodolfo “N”, Antonia “N” y Gabriela Maricela “N”, presuntos integrantes de esa célula delictiva y quienes tenían en su poder envoltorios con narcóticos.

En tanto que, en un inmueble ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, colonia Vista al Nevado, en la localidad de San Luis Mextepec en Zinacantepec, fueron detenidas 18 personas de las cuales 15 son mayores de edad identificadas como Antonio “N”, Enrique “N”, Osvaldo “N”, Enrique “NN”, Iván “N”, Geovanny “N”, Jesús “N”, Mario “N”, Alejandra “N”, Yarydza “N”, Elizabeth “N”, Rosa Isela “N”, Blanca Estela “N”, Karen “N”, Leslye “N” y dos adolescentes de 17 y otro 16 años, además fueron halladas en ese sitio dos víctimas que refirieron estar secuestradas.

Durante esta diligencia, en el patio de la vivienda fue hallado un pozo y al interior de éste fue localizado el cuerpo sin vida de un masculino en estado de descomposición. De acuerdo con indagatorias de la Fiscalía mexiquense, fue posible identificarlo como J.E.G., quien contaba con reporte de desaparición del pasado 23 de julio en esta región de la entidad.

Al continuar con las acciones operativas, los elementos federales y estatales se trasladaron a otro punto en el municipio referido, donde fue capturado Eduardo Alberto “N”, alias “El Alfa”, presunto líder de esta célula delincuencial, así como Ángel Luis “N” y Margarito “N”, quienes viajaban a bordo de un vehículo compacto y tras realizarles una revisión les fueron asegurados en-

voltorios con narcóticos.

De las investigaciones realizadas hasta el momento se ha podido determinar que las 27 personas detenidas conformaban un grupo criminal auto-denominado “Los Alfas” dedicado a diversas actividades delictivas en la región del Valle de Toluca, donde presumiblemente perpetraron homicidios en agravio de integrantes de grupos delictivos antagónicos con el fin de controlar las actividades ilícitas en la región.

Antonio “N”, Enrique “N”, Osvaldo “N”, Enrique “NN”, Iván “N”, Geovanny “N”, Jesús “N”, Mario “N”, Alejandra “N”, Yarydza “N”, Elizabeth “N”, Rosa Isela “N”, Blanca Estela “N”, Karen “N”, Leslye “N” y los tres adolescentes son investigados por el delito flagrante de secuestro en agravio de dos víctimas, por lo que los adultos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito en Almoloya de Juárez, mientras que los menores de edad al Centro de Internamiento Quinta del Bosque en Zinacantepec.

En tanto que César Edwin “N”, Arturo César “N”, Rodolfo “N”, Antonia “N” y Gabriela Maricela “N”, quedaron a disposición de un Juez por delitos contra la salud y ataques a las vías de comunicación. Por lo que hace a Eduardo Alberto “N”, alias “El Alfa”, Ángel Luis “N” y Margarito “N”, también fueron ingresados al Penal referido por el hecho flagrante de contra la salud.

La Fiscalía mexiquense investiga además a alias “Alfa”, Antonio “N”, Geovanny “N” y Enrique “N”, en el homicidio del masculino de iniciales J.E.G., mismo que fue hallado sin vida dentro del pozo en el municipio de Zinacantepec.

Cabe mencionar que el inmueble donde fue detenida Nélida Alejandra “N”, contaba con sellos de aseguramiento de la Fiscalía mexiquense, por ser motivo de investigación desde el pasado mes de marzo, ya que al interior del mismo habría sido mantenida privada de la libertad una persona, a quien hurtaron un vehículo.

Durante las acciones operativas fueron aseguradas armas de fuego, narcóticos, vehículos con reporte de robo o alteraciones en los medios de identificación y ropa táctica similar a uniformes de corporaciones oficiales, la cual utilizaban para encubrir sus actividades delictivas y desviar las investigaciones.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, anunció que este miércoles fue desarticulada una célula delictiva autodenominada “Los Alfas”, vinculada a un grupo delictivo con orígenes en Jalisco y que operaba en el Valle de México.

12 mmdp...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

macéutica anunció la inversión de 12 mil millones de pesos y la creación de 3 mil empleos directos especializados, así como 20 mil indirectos. En la Mañanera de este 7 de agosto, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el “Plan México, viento en popa”.

Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que el sector farmacéutico es una alta prioridad. El titular de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, destacó la confianza de la industria privada en México.

“Una serie de acciones que son clara muestra del potencial estratégico de México en salud”, destacó en Palacio Nacional.

Guillermo Funes Rodríguez, presidente de la

Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, manifestó su aval al Plan México.

“Pensamos que por ahí es una de las vías y la industria farmacéutica va a participar decididamente”, aseguró.

Augusto Muench Castañeda, director General de Boehringer Ingelheim México, anunció la inversión de 3 mil 500 millones de pesos

“Hará que la planta de producción de tabletas sea la más grande del mundo (...) desde Xochimilco abasteceremos al mercado local y exportaremos a 40 países de todos los continentes del mundo”, dijo.

Edmundo Jimenez Luna, director general de Carnot Laboratorios, anunció la inversión de 3 mil 500 millones de pesos. “La

nueva planta estará situada en Hidalgo y será un centro estratégico de manufactura tecnológica”, sostuvo.

Manuel Bravo Pereyra, director general de Bayer en México, informó sobre la inversión de 3 mil millones de pesos que contemplará mejoras de sistemas y laboratorios, así como estudios clínicos.

“Tenemos planeado invertir 3 mil millones de pesos en los siguientes cinco años en expandir nuestra capacidad para producir ingredientes activos”, señaló.

Julio Ordaz, Director General de AstraZeneca, 2 mil 250 millones de pesos. De dicha cifra, más de mil irán a investigación clínica en diferentes instituciones, también la expansión adicional de oficinas.

Bajó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

rios, energéticos y tarifas reguladas por el gobierno— aumentó 0.13 por ciento en julio. Tanto los precios de los alimentos y productos agrícolas como los de la energía tuvieron una ligera alza de 0.13 por ciento.

Productos que subieron y bajaron de precio

Entre los productos que más influyeron en el incremento general de precios en julio se encuentran el huevo, la vivienda propia, los servicios de loncherías, fondas, torterías y taquerías, así como el transporte aéreo, cuyos costos aumentaron. En contraste, algunos ali-

mentos como el pollo, la uva, el aguacate y el jitomate registraron una baja en sus precios.

El índice específico de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCCM) mostró un aumento mensual de 0.23 por ciento y una tasa anual de 3.60 por ciento en julio de 2025. Esto representa una desaceleración respecto al mismo mes de 2024, cuando los incrementos fueron de 1.22 y 5.60 por ciento, respectivamente. Para cerrar 2024, la inflación promedio anual se ubicó en 4.21 por ciento, cifra inferior a las expectativas del mercado, lo que refleja un mejor control en los precios durante ese periodo.

Acordados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

misión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el pasado 5 de agosto.

Destacaron que los precios mínimos de exportación se aplicarán a la fracción arancelaria 0702.00.03 del tomate fresco o refrigerados que se destinen únicamente a la exportación definitiva.

El precio mínimo de exportación será de 1.70 dólares por kilo para los tomates Cherry, Bola (TOV-Racimo), Uva, Cocktail, Campari, Kumato, Mini Roma, Heirloom, Pera, Medley, San Marzano y otros.

Para el caso del tomate tipo Roma o Saladette, el precio mínimo será de 0.88 dólares por kilo, mientras que para el tomate Bola con fracción 0702.00.03/03 será de 0.95 dólares por kilo. El precio mínimo para el tomate Bola Stem On será de 1.65 dólares por kilo.

La dependencias señalaron que el objetivo es asegurar la producción e incrementar la competitividad nacional, así como integrar adecuadamente la economía mexicana

con la internacional y defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio.

Indicaron que de no establecerse un precio mínimo de exportación, podría generarse una distorsión de precios si se exporta el tomate a EU por debajo de sus costos de producción, provocando un desajuste en el orden existente del mercado de exportación de tomate fresco y en los mercados internacionales;

“El establecimiento de precios mínimos de exportación no tiene por objeto restringir volúmenes, fijar precios máximos ni distorsionar el mercado, sino fortalecer y mantener el orden existente en la industria de exportación de tomate fresco, así como evitar que se incurra en distorsión de precios, socavando la competitividad del sector, el uso eficiente de los recursos productivos del país, el empleo en el sector agrícola y el desarrollo económico y social del país”, señaló el documento.

La terminación del Acuerdo de Suspensión,

el Departamento de Comercio de EU restableció la orden antidumping que sujeta a las exportaciones de tomate fresco mexicano a una cuota compensatoria; y que el alcance de la orden comprende todos los tomates frescos o refrigerados de origen mexicano.

Con ello, consideraron que los precios mínimos de exportación contribuyen a mantener el acceso a los mercados internacionales y el orden del comercio exterior del sector, incrementar la competitividad de la economía nacional.

El documento indicó que la Coordinación General de Producción Agrícola y Ganadera, y la Dirección General de Disciplinas de Comercio Internacional revisarán los precios mínimos de exportación de manera anual o antes cuando las circunstancias del mercado lo ameriten, y en su caso, se podrán actualizar conforme a los costos de producción y precios de referencia internacionales.

Renovarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Ha ayudado y agradeceremos a los gasolineros este acuerdo voluntario que hicimos para que la gasolina Magna no esté por encima de los 24 pesos. Lo vamos a renovar este acuerdo, nos toca este mes en agosto. Entonces, es un trabajo muy importante”, comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

Este jueves, Grupo REFORMA publicó que la “sugerencia” de la Presidenta Claudia Sheinbaum de febrero pasado de topar la gasolina Magna a 24 pesos por litro no ha reducido su precio en lo que debería, si se compara con la baja que ha tenido la gasolina en Texas, desde donde se importan casi todos los combustibles que se consumen en México.

Datos de la EIA (Agencia de Información Energética de Estados Unidos) muestran que, de febrero a julio pasados, el precio promedio de la gasolina regular en Texas disminuyó 8.6 por ciento medido en pesos, utilizando el tipo de cambio promedio que publica Banxico para cada mes.



por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de 24.21 a 23.59 pesos por litro, según datos de la firma PetrolIntelligence para julio.

La CRE no ha emitido aún datos para este mes.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal dijo que también en la renovación del acuerdo se busca una reducción en los trámites para las gasolineras.

“Sí, esa es la idea: que se mantenga en 24 (pesos la gasolina). Ellos nos pedían una disminución de trámites también y se está trabajando en ello. Y este año, este mes perdón, esperamos también firmar la reducción de trámites para gasolineras”, agregó.

POR VÍNCULOS CON CÁRTEL DE SINALOA

Aumentó EU a 50 mdd recompensa por Maduro

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, 7 de Agosto.- El gobierno de Estados Unidos anunció una recompensa histórica de 50 millones de dólares por información que conduzca al arresto de Nicolás Maduro, a quien acusan de ser líder de grupo delictivo. "Maduro utiliza organizaciones terroristas extranjeras como el Cártel de Sinaloa para introducir drogas mortales y violencia en nuestro país", dijo la fiscal General Pamela Bondi.

"Hasta la fecha, la DEA ha incautado 30 toneladas de cocaína vinculadas a Maduro y sus asociados, de las cuales casi siete toneladas están directamente relacionadas con Maduro. Estas drogas representan una fuente principal de ingresos para los cárteles mortales con base en Venezuela y México".



EDICTO 198/2025
JOEL LOPEZ SANCHEZ Y ELISA FARIAS ALEJANDRE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CLAUDIA MONICA VARGAS, en contra de JOEL LOPEZ SANCHEZ, ELISA FARIAS ALEJANDRE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO expediente número 0126/2025 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL. POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ARIEL RAMIREZ ACUÑA, con número de registro 10558. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la Secretaría Actual de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, se advierte que no ha sido posible la localización de JOEL LOPEZ SANCHEZ Y ELISA FARIAS ALEJANDRE, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que CLAUDIA MONICA VARGAS LOPEZ, lo ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebienda que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 25 de Julio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 8-13-18

EDICTO

A LA DEMANDADA: FELICITAS MARTINEZ DE PELAYO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 470/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por MARIA DEL PILAR ORTIZ REYNA, en contra de USTED, se dictó un proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a uno de julio del año mil veinticinco. Por presentado escrito registrado bajo promoción número 10335 del C. ENRIQUE ALJANDRO NUÑEZ ESTRADA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la codemandada FELICITAS MARTINEZ DE PELAYO, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la demandada en cita por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha establecido en su contra por la C. MARIA DEL PILAR ORTIZ LEVYA demanda en la vía Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, aperebiendo que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aperebiendo para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. - **Episídate el edicto correspondiente.** NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Lic. Greisi Dinora Cuevas Melecio, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 470/2024-A

Ensenada, B.C., 01 de julio del 2025.
La C. Secretaria de Acuerdos
Del Juzgado Primero de lo Civil Interina.

LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELECIO
(Firma electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mfc.



AVISO NOTARIAL

Tijuana, Baja California a 25 de JULIO del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

La suscrita licenciada ELIZABETH RAMÍREZ CARRASCO, titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y tres de la Ciudad de Tijuana, Baja California, por medio del presente curso lo manifiesto que por Escritura Pública número noventa y cinco y cuatro (954) del Volumen número veintitrés (23), de fecha veinticinco de julio del dos mil veinticinco, del protocolo en que actúa, y con fundamento en lo establecido en el artículo doscientos diez de la ley del notariado igualmente vigente en el estado, las señoras: GUICELA YUDITH MEDINA y VANESSA JUDITH BEAS MEDINA, como ÚNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS. Iniciar en la vía extrajudicial la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN BEAS HERNÁNDEZ. En dicho instrumento las señoras GUICELA YUDITH MEDINA y VANESSA JUDITH BEAS MEDINA, manifestaron a la suscrita notaria la voluntad de adquirir la herencia a bienes del señor JUAN BEAS HERNÁNDEZ. Se nombró albacea a la señora GUICELA YUDITH MEDINA, quien acepto el cargo conferido, protestando su fiel desempeño, liberándosele de la obligación de caucionar su manejo y manifestando que procederá a la formulación de inventarios y avalúos.

Sin otro particular, quedo atenta para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:
Lic. Elizabeth Ramirez Carrasco
Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y tres
Tijuana Baja California.

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 04 de agosto de 2025, número 19.783 del volumen 491 relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EVA PALMA CHÁVEZ, instrumento en el cual hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La conformidad del señor EDGAR REYMUENDO ORTIZ PALMA, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Testamentaria a bienes de la señora EVA PALMA CHÁVEZ, ante notario y su intención de proceder de conformidad con el testamento.

SEGUNDO.- El reconocimiento que hace el señor EDGAR REYMUENDO ORTIZ PALMA de la validez del testamento otorgado por la de cujus, y además la acepta por parte del mismo de la herencia que le corresponde en dicha sucesión.

TERCERO.- El reconocimiento que hace el señor EDGAR REYMUENDO ORTIZ PALMA como Único y Único heredero de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EVA PALMA CHÁVEZ.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y leal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor EDGAR REYMUENDO ORTIZ PALMA, para el efecto que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, 04 de agosto de 2025.

LIC. LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO
GCANADA, S.A. DE CV.

En los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 365/2024, promovido por CRUZ BELTRAN ALVARADO, en contra de GCANADA, S.A. DE CV, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día doce del mes de Junio del año dos mil veinticinco. A sus autos el edicto presentado por el LICENCIADO FRANCISCO JAVIER AYON BECERRA con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la moral GCANADA S.A. DE CV, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el aperebiendo de que en caso de no hacerlo dentro del término contenido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el aperebiendo de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 28 DE JULIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por éstos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Ags. 5-8-13

EDICTO

AL DEMANDADO: LUIS JAVIER DELGADO BERDIN.

En el expediente Número 513/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste Juzgado por JOSE DE JESUS ALVAREZ RUVALCABA en contra de USTED se dictó un proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a treinta de septiembre del dos mil veinticinco. Por presentado escrito registrado bajo número de promoción 16010 del C. Licenciado Juan Rodrigo Ortiz Cervantes, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita y da fe, que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del demandado LUIS JAVIER DELGADO BERDIN, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento al demandado referido por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha establecido en su contra por JOSE DE JESUS ALVAREZ RUVALCABA, demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, aperebiendo que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aperebiendo para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. - **Episídate el edicto correspondiente.** NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 513/2024-A

Ensenada, B.C., 30 de septiembre del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.

Nsl

"AVISO NOTARIAL"

Por medio del Instrumento público número 5395 (cinco mil trescientos noventa y cinco) del volumen número 64 (sesenta y cuatro), de fecha 24 (veinticuatro) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR PANTALEÓN RODRÍGUEZ DERAS.

La señora MA ELENA RODRÍGUEZ NÁJERA (también conocida como Ma. Elena Rodríguez Nájera) en su carácter de Única y Única Heredera, manifiesta su voluntad de aceptar la sucesión Notarial; I.- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos en el testamento; y V.- Su intención de proceder de conformidad con el testamento.

Además el señor SERGIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ aceptó y protestó el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúos de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigentes en el estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 24 de julio del 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO
NOTARIA TITULAR

EDICTO
C. JUAN MANUEL RAMIREZ BELTRAN
PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por LILIANA MACHADO MORALES en contra de USTED, según Expediente Número 293/2024, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, con un escrito registrado con número 3616, presentado por la Licenciada ELOISA DAVIS INZUNZA, Abogada Patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocurante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al pasivo procesal, por consiguiente, esta Autoridad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina se emplace a JUAN MANUEL RAMIREZ BELTRAN, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el aperebiendo de que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le hace saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiendo que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se le hace saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos de lo previsto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Familiar por Ministerio de Ley, Licenciada ROCIO YADIRA VILLASENOR OCHOA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA ONATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de Abril de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA ONATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 8-13-18

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el Expediente número 00887/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE Jose Luis Pallanes también conocido como Jose Luis Pallanes Granados, se dictó un auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó fijar avisos en el Boletín Judicial, en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por ser tanto el lugar del juicio, como el lugar del fallecimiento y origen del finado, mediante los cuales se informe que Jose Luis Pallanes también conocido como Jose Luis Pallanes Granados falleció en la Ciudad de Riverside, California, de los Estados Unidos de Norteamérica, el día 16 de diciembre del 2023, quién fue originario Baja California, México, mismo que murió sin testar y que Martha Payanes Granados, Jorge Manuel Pallanez y Cesar Payanes Granados, denunció el fallecimiento de mérito.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, que empezarán a contar a partir del día siguiente al que aparezca publicado el presente edicto. Se les llama a Ustedes para que justifiquen su derecho a la herencia y nombren Albaceas. El presente edicto se publicará DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de los de mayor circulación, en el Boletín Judicial del Estado y en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad.

Ensenada, Baja California a 10 de abril de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE, BOLETÍN JUDICIAL, Y EN EL PERIÓDICO QUE A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA ELIJA POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS. - egs-

EDICTO

AL CODEMANDADO: LUIS JAVIER DELGADO BERDIN

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 524/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por JOSE DE JESUS ALVAREZ RUVALCABA en contra de USTED y Otro, se dictó un proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a diez de febrero de dos mil veinticinco. Por presentado ante este H. Juzgado, el escrito registrado bajo número de promoción 1522, del C. Licenciado Juan Rodrigo Ortiz Cervantes, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado C. Luis Javier Delgado Berdín, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, haciendo demanda a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovida por JOSE DE JESUS ALVAREZ RUVALCABA en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el aperebiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía. Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, aperebiendo que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. - **Episídate los edictos respectivos.** - NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesus David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 524/2024-A mfc.

Ensenada, B. C., 10 de febrero del 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

MAESTRO JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA
(Firma Electrónica)

FIRMADO POR: GABRIELA MONTOYA GARCIA
PROCESO DE FAMILIA: DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
EXPEDIENTE 0040/2025-A

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número 064/2024, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de JAIR ALEJANDRO BARRERA MAYORGA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO: UNIDAD R-3, CONDOMINIO PRIVADA MAESTRANZA, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 20 MANZANA 592, DEL FRACCIONAMIENTO SEVILLA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON NÚMERO CATASTRAL : FD-592-153, MUNICIPIO DE TIJUANA, EN UNA SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 14310 M2, INDIVISO 3.635%, PRIVATIVA 139.142M2.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARTIDA C63803 DE SECCIÓN CIVIL, DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2022, EL CUAL REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO PARTIDA 635290 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 CON HORA 1654 ESCRITURA PÚBLICA: PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, NÚMERO 203659 DEL VOLUMEN NÚMERO 7145 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE AÑO 2023 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO NÚMERO 3 DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA. DENOMINACIÓN DE CONTRATO: CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA. ACREDITORES: BANCO SANTANDER MEXICO S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

SE CONVOKA A POSTORES:

Sirve de base para el remate el precio de \$1,639,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el avalúo exhibido por la parte actora, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. En el entendido que la subasta tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, esquina con Boulevard Nogales, Colonia El Florido Tijuana, Baja California. C.P. 22253 de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 31 DE JULIO DEL 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA EN MATERIA HIPOTECARIA
LICENCIADA GABRIELA MONTOYA GARCIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. AM

Publíquese por dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles, en el entendido que entre las publicaciones deberá mediar un lapso de seis días.

EDICTO

AL CIUDADANO: GUADALUPE TORRES ZARAGOZA .

Que por auto de fecha dos de julio del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 0340/2025-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de Familia del Estado de Baja California, por el C. ENRIQUE ALJANDRO NUÑEZ ESTRADA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, se dictó un proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a uno de julio del año mil veinticinco. Por presentado escrito registrado bajo promoción número 10335 del C. ENRIQUE ALJANDRO NUÑEZ ESTRADA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la codemandada FELICITAS MARTINEZ DE PELAYO, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la demandada en cita por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha establecido en su contra por la C. MARIA DEL PILAR ORTIZ LEVYA demanda en la vía Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, aperebiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aperebiendo para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. - **Episídate el edicto correspondiente.** NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Lic. Greisi Dinora Cuevas Melecio, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 470/2024-A

Ensenada, Baja California, a 02 de julio del año 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA CLAUDIA GONZALEZ MARTINEZ

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I, II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. ENSE

EDICTO

AL CODEMANDADO: TERESA MARTINEZ VILLANUEVA domicilio ignorado.

En el Expediente Número 55/2025, relativo al juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, promovido por Enrique Alejandro Núñez Estrada en contra de TERESA MARTINEZ VILLANUEVA y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa dice: "...I) (...) Ensenada, Baja California, a diecisiete de julio de dos mil veinticinco, la Secretaría de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, doy cuenta al Juez de los autos, con un escrito registrado con número 11613, para todos los efectos legales a que haya lugar, CONSTE."

Ensenada, Baja California, a

EDICTO 293/2025
CONSUELO CASTRO CALDERA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por FEDERICO GALINDO SANCHEZ en contra de CONSUELO CASTRO CALDERA, según expediente número 00128/2025, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada DAISY JANETT ROSAS SANCHEZ abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de CONSUELO CASTRO CALDERA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que FEDERICO GALINDO SANCHEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. " Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los tres días de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 25 de JULIO de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Aqs. 8:13-18

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintinueve mil doscientos nueve (29.209), del Volumen número Cuatrocientos cuarenta y cinco (445), de fecha cuatro días del mes de agosto de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MARCELINO CERVANTES DOMINGUEZ, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de la señora GUILLERMINA PALACIOS OSORIO, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día ocho de mayo de dos mil veinticinco, falleció el señor MARCELINO CERVANTES DOMINGUEZ; manifiesta también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora GUILLERMINA PALACIOS OSORIO, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de MARCELINO CERVANTES DOMINGUEZ, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora GUILLERMINA PALACIOS OSORIO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 05 de agosto de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Aqs. 8:18

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número veintinueve mil doscientos sesé (29.206), del volumen número cuatrocientos cuarenta y cinco (445), de fecha primero de agosto de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JOSE LUIS CASTILLO ACUÑA, también conocido como JOSE LUIS CASTILLO ACUÑA, también conocido como JOSE LUIS CASTILLO, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, acompañados de los testigos de nombres GELICIO DARINEL, GARCIA QUIÑONEZ y IMELDA JUDITH VENTURA LOPEZ, quienes declaran que en la ciudad de Calixto, estado de Imperial, Estado de California, Estados Unidos de América, el día veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, falleció el señor JOSE LUIS CASTILLO ACUÑA; manifiestan también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Calixto, estado de Imperial, Estado de California, Estados Unidos de América. Los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de JOSE LUIS CASTILLO ACUÑA y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora LILIA CASTILLO URETA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 6 de agosto de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Aqs. 8:18

EDICTO
C. JOSE GONZALEZ SOTO

En el expediente número 165/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JESUS ALVAREZ LOPEZ, en contra de JOSE GONZALEZ SOTO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veintidós días del mes de julio de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC. DAVID RODRIGUEZ BARBAZA, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistos las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, todo vez que no fue localizado el demandado JOSE GONZALEZ SOTO, no obstante los diversos oficios girados a Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Telefonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal e Instituto Nacional Electoral, y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en el mismo, y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que JESUS ALVAREZ LOPEZ, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA. Asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por conducto de apoderado legal autorizado, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el J. Cuez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "

Mexicali, Baja California a 31 de Julio del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Aqs. 5:8-13

EDICTO
C. LAURA MICHELLE LOPEZ MONTEVERDE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CHANTAL REAL IBARRA y JUAN GUSTAVO LOPEZ MONTEVERDE, según expediente número 967/2010, el uno de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a uno de abril de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de los autos, de un escrito signado por LIC. IGNACIO ANGULO SERNA, con número de registro 4252. Como lo solicita el ocurrente, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito, en consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del acreedor diverso LAURA MICHELLE LOPEZ MONTEVERDE, en consecuencia se ordena notificarle por medio de edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que CHANTAL REAL IBARRA, le notifica a usted. Para que si lo considera conveniente participe en el avalúo y su base del bien sujeto a remate dentro del presente asunto, mismo que de conformidad con el certificado de gravámenes obrante en autos se identifica como: Lote 8, Manzanas 14, Fraccionamiento Las Flores, Municipio Mexicali, Superficie 160.00 M², Clave Catastral FX-014-008, Norte 8.00 m con Av. Damiánas, Sur 8.00 m con lote 39, Este 20.00 m con lote 9 y Oeste 20.00 m con lote 7 y construcciones, Folio Real 214302, Tipo de predio URBANA. Para lo que se le concede un término de diez días hábiles para que se aspersone y exhiba el avalúo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 469 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por otra parte se ordena el desglose de las fojas 54, 55, 56 y 57 del expediente principal al cuaderno incidental, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 07 de abril de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

Mex. Jul. 31 Aqs. 5-8

EDICTO 196/2025
FERNANDO GOMEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por DAVID SUASTEGUI VILLELA, en contra de FERNANDO GOMEZ, REGISTRADO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. Derivado del expediente número 935/2023, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 10,837 presentado por el LICENCIADO JORGE ALBERTO BLANCO HERNANDEZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Telefonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado Municipal, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, el Instituto Nacional Electoral y Sub-recaudación Auxiliar de Rentas del Estado, se advierte que no ha sido posible la localización del demandado FERNANDO GOMEZ, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que DAVID SUASTEGUI VILLELA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 25 de Julio del 2025

Secretaría de Acuerdos
LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Aqs. 8:13-18

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, hago del conocimiento público que mediante el Instrumento público número 7732 (siete mil setecientos treinta y dos), Volumen 118 (ciento dieciocho) de fecha 27 (veintisiete) de Mayo de 2025 (dos mil veinticinco), ante la fe del Lic. Giber Carlos Ramos Ramirez, Titular de la Notaría Pública número Quince del Polígono Guadalupe Victoria, en ejercicio de esta Municipalidad, comparecieron los ciudadanos JUAN ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ, representado por el ciudadano FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOPEZ, quien también actúa por su propio derecho y LUIS CARLOS GONZALEZ LOPEZ, a tramitar la sección primera de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de JUAN ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, reconociéndose a los ciudadanos JUAN ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOPEZ, y LUIS CARLOS GONZALEZ LOPEZ, su carácter de Herederos, donde los ciudadanos JUAN ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ y LUIS CARLOS GONZALEZ LOPEZ, ceden los derechos que le corresponden en la presente sucesión a favor de su hermano FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOPEZ, quien acepta la herencia y su favor, por lo que se declara como Único y Universal heredero a Albacea en dicha sucesión, declarando que aceptan la herencia, y manifestando que aceptan y protesta dicho cargo, por lo que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará dos veces con diez días de diferencia de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 27 de Mayo de 2025

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Aqs. 8:18

EDICTO

Por medio de la presente y a solicitud del Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C., se les notifica a los propietarios de los predios colindantes al Lote SIN NUMERO PRIMERA FRACCION de la Manzana S/M de la Colonia LA HERRADURA de la Delegación GONZALEZ ORTEGA del Municipio de Mexicali B.C., con superficie de 13,448.40 M², con clave catastral 07-05-000-001 propiedad de RODRIGUEZ ALVARADO MARIA ANTONIA para que se presenten el día 22 del mes de Agosto del 2025 a las 8:00 AM horas en el terreno ante citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, para mostrar los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el Acta Circunstanciada correspondiente para la cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B. C. y Capítulo Séptimo, Artículo 36 Incisos IV y V del Colindante al NORTE con LOTE DE CLAVE CAT. 07-05-000-036; Colindante al SUR con ZONA DE CANAL; Colindante al ESTE con LOTE DE CLAVE CAT. 07-05-500-007; Colindante al OESTE con LOTTE PARCELA 32 EJIDO TULA.

Agradezco de antemano su presentación

MARIA REYNA ISELA MORA PEREZ

Mex. Aqs. 8:15

EDICTO
JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CALAFIA, S.A. DE CV, en contra de JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS, expediente número 00404/2024 del LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a once de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por JORGE VILLALOBOS MATA, con el carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se actúa, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS emplazase por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CALAFIA, S.A. DE CV, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, REINVIDICATORIO por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADO ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "

Mexicali, Baja California a 14 de enero del 2025

Lic. Rosell Morales Ventura
Secretaría de Acuerdos
Mex. Aqs. 5:8-13

EDICTO
SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUENTES por conducto de su albacea y heredera de ERNESTINA GARCIA FUENTES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 732/2023 promovido por FERNANDO MAGDALENO FRIAS en contra de SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUENTES, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. Se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali, Baja California al día dieciocho del mes de Febrero del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el C. FERNANDO MAGDALENO FRIAS, con la personalidad reconocida en autos. Se le tiene formulando aclaración respecto nombre de la parte demandada que fue insertado en el edicto, siendo el correcto la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUENTES por conducto de su albacea y heredera de ERNESTINA GARCIA FUENTES; en ese sentido, hágase la corrección de los edictos ordenados en autos, insertando en nombre correcto, en el auto veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, el cual en caso de no determinarse el presente juicio origina. Hacerle saber que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado de la demanda se encuentran en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUJIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUJIZ

Mex. Jul. 31 Aqs. 5-8

EDICTO
PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio INFORMACION AD PERPETUUM promovido por HECTOR MANUEL CISNEROS CASTAÑEDA, MARIA DE LA GRACIA CHACON RODRIGUEZ también conocida como MARIA DE LA GRACIA CHACON RODRIGUEZ, según expediente número 00339/2025, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Se tiene a HECTOR MANUEL CISNEROS CASTAÑEDA y MARIA DE LA GRACIA CHACON RODRIGUEZ también conocida como MARIA DE LA GRACIA CHACON RODRIGUEZ, por su propio derecho, por promovidas diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD PERPETUUM en los términos del de cuenta, en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante LIC. PAUL, con el Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas, procédase a dar amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicarse por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad, en el Boletín Judicial del Estado así como en los lugares públicos de costumbre, lo que sea lo anterior, proceda el Secretario Actuario a correr traslado de la solicitud a la persona de quien obtuvo la posesión o su causahabiente si fuere conocido, sobre el LOTE 07 DE LA MANZANA 01 DEL FRACCIONAMIENTO REACOMODO SAN FERNANDO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON CLAVE CATASTAL 2F-001-007 SUPERFICIE 24000 M2 de igual forma a la Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado, colindantes y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, para que en el término de NUEVE días manifiesten lo que a su derecho convenga. Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste si otorga su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en el presente asunto en caso de ser requeridos por la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, apercibido que de no formular ninguna manifestación se entenderá que no acepta se haga la publicación antes indicada. Igualmente, al momento de practicarse el emplazamiento de ley al demandado, el Secretario Actuario deberá otorgarle la referida vista y apercibiéndole que el actor para los mismos efectos. Por otra parte, en virtud del oficio número 009022 remitido por la Diputada DAYLIN GARCIA RUVALCABA, integrante de la XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en el que informa que "con fecha siete de septiembre de dos mil veintifours fue aprobado el acuerdo presentado por el Partido Movimiento Ciudadano en donde se exhorta al Titular del Poder Judicial del Estado de Baja California para realizar las estrategias y actuaciones necesarias de revisión, coetejo y/o de opinión ante las autoridades correspondientes sobre todo aquel predio que algún particular, empresa u organización busque prescribir o posesión a su favor, donde se certifique y garantice, quien no pertenece a la MANZANA 01 DEL FRACCIONAMIENTO REACOMODO SAN FERNANDO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con CLAVE CATASTAL 2F-001-007 SUPERFICIE 24000 M2 se encuentra en un lugar que pueda afectar derechos humanos de particulares, o bien, si se afectan derechos públicos colectivos, atento a lo previsto en los artículos 137, fracción IV y 319 del Código de Procedimientos Civiles, con relación al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sirve de apoyo a lo antes expuesto las Tesis que a continuación se transcriben: "Octava Época Instancia: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO. Fuente: Semanario Judicial de la Federación Tomo XI, Febrero de 1993 págs. 253 FACULTAD DISCRECIONAL. NO IMPEDICA LA EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR. (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). El artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, en sus diversas fracciones, otorga al juzgador facultades discrecionales o potestativas para formar su propia convicción; una de éstas es la de ordenar traer a la vista algún documento, que le facilite el conocimiento de la verdad real sobre los hechos litigiosos o sobre alguna cuestión relacionada con los presupuestos procesales, o bien, con las condiciones necesarias para el ejercicio de la acción. Es cierto, según quedó expresado, que se trata de una facultad discrecional y, por tanto, en principio es válido sostener que queda al prudente arbitrio del órgano jurisdiccional ejercitarla o no. Sin embargo, discrecionalidad no significa arbitrariedad, por lo que hay casos de excepción en los que las actuaciones judiciales se desprende la posibilidad de que se lesionen gravemente los derechos procesales de las partes o de que se sienten un precedente que podría ser funesto para la administración de justicia, supuestos en que el juzgador está obligado a ejercitar la facultad que la ley le confiere para mejor proveer; o dicho en otro giro, si de las actuaciones judiciales se desprende la presunción de que una de las partes, por su conducta procesal, no ha actuado con veracidad y ha dado lugar a ser sorprendido la buena fe del órgano jurisdiccional, con actos de carácter ilícito como lo es, el que antes de la iniciación del juicio se haya producido el fallecimiento de quien en éste aparezca como parte actor, si el propio órgano jurisdiccional puede fácilmente constatar la existencia de esa irregularidad haciendo uso de tal facultad, debe ejercitarla para cumplir con las finalidades propias de su función. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO. Amparo directo 419/92. Hago Mújica Tenorio lo, de octubre de 1992. Una vez emitidos los votos. Ponente: Jaime Rodríguez Marroquín. Secretario: María Guadalupe Herrera Calderón. " Sexta Época Instancia: Tercera Sala Fuente: Semanario Judicial de la Federación Tomo Cuarta Parte, LXXXII Página: 84 DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER. FACULTAD DEL JUEZ PARA LLEVARLAS A CABO (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA). Los artículos 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California, autorizan al juez para ordenar la práctica de las pruebas que estime necesarias, para conocer la verdad de los puntos cuestionados. Sin embargo, en el ejercicio de esa facultad, la autoridad judicial debe ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley y respetar en todo caso el principio de la igualdad de las partes en el proceso. Es potestativo y no obligatorio para el Juez el ejercicio de esa atribución. Amparo directo 4249/62. Arturo de la Garza. 30 de abril de 1964. Cinco votos. Ponente: José Castro Estrada. " NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. ROSSEL MORALES VENTURA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 10 de junio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Jul. 25 Aqs. 8:22

EDICTO 218/2025
PEDRO ESPINOZA ESPINOZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE LUIS AGUILAR LOPEZ en contra de PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO derivado del expediente número 00025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintiocho de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con registro número 10174 presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, en su carácter de abogado patrono de la parte actor. Visto lo solicitado por el promovente, en virtud de que de autos se advierte que si bien es cierto se encontró registrado como domicilio de la persona demandada el ubicado en CALLE S/N NOMBRE S/N DE LA COLONIA POLVORA CD MORELOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, también lo es que dicho domicilio no fue localizado por el C. Actuario adscrito así como por el Departamento de Administración Urbana Municipal, aunado a que conforme a los informes rendidos por la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), de los que se advierte que no ha sido posible la localización del codenamado PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por JOSE LUIS AGUILAR LOPEZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ILEGIBLE)

Mexicali, B.C. a 31 de Julio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NARARETE

Mex. Aqs. 5:8-13

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Aqs. 5:8-13

REMATÉ
AL PUBLICO
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 159/1998, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, (QUIEN CEDIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS A SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE CV, Y ESTA EN SU CARACTER DE "ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A GERARDO ALBERTO HARO MARINEZ en contra de GERARDO LARA CALDEROS Y MARIA ELENA GONZALEZ SENDIS DE LARA, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS (06) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativo el remate en PRIMER ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Civico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble hipotecado identificado como LOTE NUMERO 35, DE LA MANZANA 14, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PALMAR, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 13.440 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 36; AL ESTE EN 6.670 METROS CON PRIVADA PALMAR DE LAS ISLAS Y AL OESTE 6.670 METROS CON LOTE 7. EL CUAL HA SIDO VALUADO EN LA CANTIDAD DE \$ 566.000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por perito en el avalúo rendido. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con domicilio en PRIVADA PALMAR DE LAS ISLAS, NUMERO 361, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PALMAR, DE ESTA CIUDAD.

Mexicali, Baja California a 17 de Julio del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Aqs. 1-8

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 30 (treinta) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco). Volumen Número 5342 (Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Dos), Escritura Pública Número 17495 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Noventa y Cinco) y Tres) ante la fe de la Licenciada Laura Yessenia Angulo Jiménez, Notaria Adscrita De la Notaría Pública Número Nueve del Municipio De Mexicali, Baja California, Actuando En El Protocolo Del Licenciado Carlos Enrique De Rivera Castellanos, Notario Público Titular De La Notaría Pública Número Nueve Del Municipio De Mexicali, Baja California, según radicada la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON SEGOVIA RANGEL, a solicitud de la señora BELEN MADAY SEGOVIA NORIEGA en su carácter de única y universal heredera, asimismo se designó como albacea a la señora BELEN MADAY SEGOVIA NORIEGA lo cual fue instituido en la escritura antes descrita; manifestando la Compareciente que acepta la Herencia, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando la señora BELEN MADAY SEGOVIA NORIEGA, AGUILERA el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 30 de Julio de 2025

LIC. LAURA YESSENIA ANGULO JIMENEZ
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Aqs. 8:18

EDICTO 180/2025
MAXIMINA MORGAN DE LOPEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido IRMA LIZETH SOTO AVENDAÑO en contra de MAXIMINA MORGAN DE LOPEZ y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO derivado del expediente número 0722/2023 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ALEJANDRA RIVERA CATANO

(686) 586 60 44

EDICTO

**AL DEMANDADO: LUIS JAVIER DELGADO BERDIN .
DOMICILIO IGNORADO.**

Ensenada, Baja California, a veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiocho.

A su autos el escrito registrado bajo número de promoción 16011/2024, presentado por el C. Licenciado Juan Rodríguez Ortiz Cervantes, en su carácter de abogado patrocinador de parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada **LUIS JAVIER DELGADO BERDIN** en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente electuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto su contra una demanda en la vía *Ordinaria Civil Prescripción Positiva*, promovida por José de Jesús Álvarez Ruvalecaba en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele copia a la misma, por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, dé contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para ir o recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dicha code demandada que queda a su disposición en la Secretaría de la J. F. Ensenada, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPÍANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Jefe Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Greid Dinora Cuevas Melecio, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3, 2 fracción I, IV QUONA XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Poder Judicial Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Expediente número 531/2024-B

A T E N D A M E N T O
**ENSENADA, B.C., A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
C. SRIA. DE ACDOES. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.**

LIC. GREID DINORA CUEVAS MELECIO.

JEFE PRIMERO DE LO CIVIL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Poder Judicial
PRIMER JUZGADO CIVIL
ENSENADA

HSR*

141

CIRCULO SOCIAL

LA REUNIÓN FUE EN UN CLUB SOCIAL

En compañía familia y amigos.

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025

Luis Romo y su hija Lydia Romo.



Alumnos con mérito escolar junto al padrino de generación y la directora del plantel Mexicali I.



Mensaje motivador de la directora estatal.

EGRESADOS RECIBIERON RECONOCIMIENTOS Y MENSAJES MOTIVADORES

Realizó CONALEP Mexicali ceremonia de graduación



Orgullosos alumnos egresados del CONALEP.



Personal de CONALEP, siempre presente en los grandes momentos.



Palabras del padrino de generación para los nuevos profesionistas.



Integrantes del presidium que dieron realce a la ceremonia.

TRES ESTUDIANTES FUERON RECONOCIDOS CON EL MÉRITO ESCOLAR

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS

Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), llevó a cabo su ceremonia de graduación del plantel Mexicali I, ubicado en el ejido Puebla en las instalaciones de un salón social.

El evento contó con la presencia de la directora estatal del Colegio Eunice Cohen Vallejo así como la directora del plantel María Dolores Balderas Landeros, además del padrino de generación 2022-2025 Mario Alberto Curiel Álvarez, quien es director del instituto de ingeniería de la UABC.

En su mensaje, las di-

rectoras de la institución educativa y del plantel, exhortaron a los egresados a continuar con su preparación académica y ser mejores seres humanos, sin olvidar su compromiso con la sociedad para la cual deben servir.

Por su parte el padrino de generación felicitó a los jóvenes por culminar una etapa en sus estudios e invitó a continuar con firmeza en cumplir sus sueños de lograr una profesión que los haga felices.

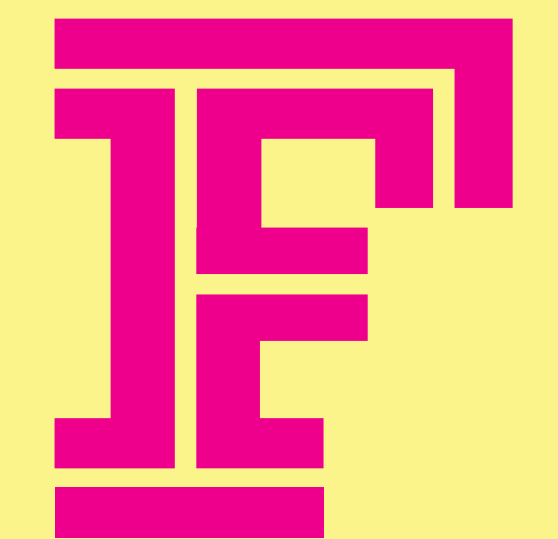
Durante la ceremonia se otorgaron reconocimientos al mérito escolar a tres estudiantes, Ángel Aparicio Velázquez en la carrera de Formación Dual, Vianey Sánchez Sánchez Torres en electromecánica y Sonia Margarita Merina Tabares en Productividad industrial.



Maestros distinguidos que marcaron huella en la generación.



Inspirador mensaje de la directora del plantel.



FAMA

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



MANTUVO EL SECRETO, 30 AÑOS

LÓPEZ-DÓRIGA CONFIESA QUE TUVO CÁNCER

EL PERIODISTA COMPARTIÓ POR PRIMERA VEZ, EN UNA CONVERSACIÓN ÍNTIMA CON SU HIJA, EL MOMENTO EN QUE FUE DIAGNOSTICADO CON UN TUMOR CANCEROSO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Hace unos días, la salud de Joaquín López-Dóriga generó preocupación a nivel nacional, luego de que el periodista revelara que fue hospitalizado por una neumonía, aunque aseguró estar ya fuera de peligro.

En medio de este panorama, el comunicador sorprendió al hablar por primera vez, de forma íntima y directa, sobre un diagnóstico de cáncer que recibió hace más de 30 años y que decidió mantener en completo secreto.

El periodista compartió por primera vez, en una conversación íntima con su hija, el momento en que fue diagnosticado con un tumor canceroso en el colon tras una operación de emergencia.

La confesión ocurrió durante el podcast que comparte con su hija, María José, donde, en un tono relajado

pero revelador, narró cómo fue que se enteró de que tenía un tumor en el colon en 1993, y cómo enfrentó la situación sin hacerlo público.

López-Dóriga recordó que por aquellos años trabajaba como reportero y cubría las giras presidenciales de Carlos Salinas de Gortari. Durante ese tiempo comenzó a sentir molestias abdominales que ignoró por su exigente ritmo laboral.

“Yo tenía unas molestias... pues me dolía. Yo le decía a un médico, ‘oye, me duele (...) dame algo para quitarme el dolor’ y pues me lo quitaba y ahí me la iba yo llevando”, compartió.

Fue hasta después de un viaje de trabajo que su esposa intervino, alertada por un amigo cercano que lo escuchó quejarse de dolor durante la noche. Esa alerta fue decisiva.

“Resulta que Fidel Samaniego, mi inolvidable compadre, le habló, le dice: ‘Oye, mira, estamos cada quien, en cuartos separados, pero nos tocó cuartos juntos y yo anoche, desde mi cuarto, oigo a Joaquín quejarse dor-

mido, algo no está bien’... Entonces ahí va tu mamá por mí, dice: ‘Vámonos al hospital’.

Una vez en el hospital, el periodista fue sometido a una cirugía de emergencia por lo que inicialmente se pensaba era una peritonitis. Sin embargo, al abrir, los médicos encontraron algo más grave.

“Esa peritonitis fue determinante porque al abrir, para operar, cortar... lo que tuvieran que hacer, el doctor Tomás Barrientos, sí encontraron una especie de pequeño tumor en el colon”.

López-Dóriga despertó sin saber que había sido intervenido no solo por la peritonitis, sino también por un tumor canceroso. La noticia le fue dada por su esposa y su médico de manera directa.

“Yo ni sabía porque me habían hecho una recesión de intestino y me habían colocado lo que se llama una colostomía (...) y de repente le digo a tu mamá: ‘Oye, ¿Qué pasa?, los veo muy preocupados, muy compungidos’, y ya llega el doctor y ella y el doctor me dicen que encontraron un tumor”.

A pesar del shock inicial, Joaquín López-Dóriga destacó su sorprendente fortaleza emocional y mental para enfrentar el diagnóstico. Bajo la supervisión del oncólogo Juan Zinser, inició un tratamiento que, según narró, aceptó con serenidad y resolución.

EX DE CRUZ
MARTÍNEZ



OFICIALMENTE, LIBRE

Alicia, ya está divorciada

La cantante regiomontana, quien emprendió acciones legales en contra de Cruz Martínez por violencia familiar, confirmó que ya está oficialmente divorciada. Alicia Villarreal detalló que la más reciente audiencia, que se llevó a cabo por medio de Zoom, se realizó en el despacho de Claudia Ramírez y Ulrich Richter, sus abogados.

EXPLOSIVO



ADRIÁN DI MONTE

“Tiene mucho odio a las mujeres”

Cuenta con más de 7 carpetas por violencia de género, aseguran sobre las recientes acusaciones en contra del famoso actor que está en La Casa de los Famosos México

REDACCIÓN
El Mexicano

El actor mexicano Adrián Di Monte, actor, se encuentra nuevamente en medio de la controversia luego de que dieran a conocer que existen más de 7 procesos legales en contra del habitante de ‘La Casa de los Famosos’.

En el programa con Gustavo Adolfo Infante, la licenciada Mariana Gutiérrez dijo en exclusiva la situación real que tiene el cubano en nuestro país; ahora tales señalamientos causan revuelo y euforia entre la comunidad internauta.

Luego de la participación de Maryfer Centeno que le dieron la bienvenida en el programa del periodista, en donde hablan de temas diversos relacionados a la farándula y la justicia, sin embargo, surgió el caso de Adrián Di Monte.

Actualmente el ex esposo de Sandra Itzel se encuentra participando en ‘La Casa de los Famosos México’ para su tercera temporada, incluso ya enfrentó una nominación la semana pasada y nuevamente en ésta vuelve a verse en peligro de ser eliminado.

Lo cierto es que dicho habitante ha generado revuelo entre la comunidad internauta que se pronunció en contra de la producción del programa por darle foco a una persona acusada de graves delitos como la violencia de género.

Sin embargo, resuena con fuerza ahora la declaración de la licenciada Mariana, quien dijo al presentador de espectáculos que sabía de ‘primera mano’ sobre la existencia de más de 7 carpetas abiertas en contra del actor.

Manifestó que éstas se encuentran en la fiscalía de la Ciudad de México y además lo tachó como un hombre lleno de odio hacia las mujeres que resultaba altamente peligroso en la sociedad, lamentando dicha situación.

“Ese hombre es un agresor, es un violentador social y un hombre que tiene mucho coraje hacia las mujeres y quiero que sepas que tiene más de 7 carpetas de investigación en la fiscalía de la Ciudad de México y eso te lo puedo decir, de verdad, formalmente”.

Apuntó que se trataba de carpetas tanto de violencia como de amenazas y estaban en proceso de investigación, por lo cual Sandra Itzel no estaría cayendo en un acto de venganza como muchos lo han acotado, indicó.

“Unas por amenazas y otras por violencia y tiene esas carpetas de investigación y eso ya verá el Ministerio Público si judicializa las carpetas, cuando pase a un juez de control si lo sujetan, pero a ver ¿siere? Así sean 5... ya es arriba de una”.

Además opinó que el actor tiene ira contenida y si hubiese estado a disgusto con su ex esposa entonces era mejor retirarse antes que caer en éste tipo de agresiones en contra de su entonces pareja, quien ha recibido fuertes críticas por haber hablado sobre su caso.

“Yo lo veo con mucha ira contenida, es lo que observo de él, eso a mí... que un hombre violento a una mujer no me gusta para nada, hay formas si la mujer está mal pues no sé tú, digo agarro mi canicas y me voy”.

La participación del actor Adrián Di Monte en la tercera temporada de ‘La Casa de los Famosos México’ ha reavivado una intensa disputa legal y mediática con su ex esposa, Sandra Itzel. La actriz lo ha acusado públicamente de presunta violencia y acoso. Esta cronología detalla los eventos clave que han marcado el desarrollo de este conflicto.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

“

LOS ASISTENTES
A LA REUNIÓN,
EN UN AMBIENTE
MÁS ALLÁ DE LO
TRADICIONAL,
COMPARTIERON
MOMENTOS
AGRADABLES



Luis Romo y su hija Lydia Romo.

EN LAS INSTALACIONES DE UN CLUB SOCIAL

Luis Romo celebró su cumpleaños acompañado de su familia y amigos

FOTOGRAFÍAS: SAÚL
ONTIVEROS
El Mexicano

MEXICALI. Con vestimenta deportiva Luis Romo celebró su cumpleaños acompañado de su familia y amigos en las instalaciones de un club social. Por espacio de varias horas, los asistentes a la reunión, en un ambiente más allá de lo tradicional, compartieron momentos agradables con el festejado a quien le desearon mucha felicidad y éxito en su vida. En su mensaje, Luis agradeció las palabras de los invitados hacia su persona.



El festejado Luis Romo, su esposa Olga Lydia de la Ree, hijos, además de Leonardo Rodríguez, Juan Rodríguez, Julio Mirreles, Julio González, Brenda Pérez y familia.



El cumpleaños junto a Héctor García y el Ingeniero Chacón.



Andreán Agüero, Güero de Anda, Carlos Padilla, Ingeniero Mireles y Saúl Ramos.



Alfonso Romo, Gloria Romo, Manzo Jauregui, Ernestina Romo y Maribel Romo



Leonardo Rodríguez, Juan Rodríguez, Julio Mirreles, Julio González, Saúl Ontiveros, Saúl Ramos y Carlos Padilla, en compañía del cumpleaños.



Amigos del festejado.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



Mongols Motorcycle Club

El club Mongols es una banda de motociclistas ilegal “extremadamente violenta” que representa una amenaza grave en las regiones del Pacífico y el suroeste de Estados Unidos, según el Departamento de Justicia de ese país.

De hecho, los agentes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de esa dependencia señalan que los Mongols son la banda de motociclistas más violenta y peligrosa del país.

“Los Mongols también son famosos porque cometen crímenes violentos tales como agresión, intimidación, homicidio en defensa de su territorio y para mantener la reputación de su club”, según la dependencia.

Los Mongols se hacen llamar “el club de motociclismo del 1% más malo conocido en el mundo”.

“Cuando hacemos el bien nadie lo recuerda”, según el grupo. “Cuando hacemos el mal, nadie lo olvida”.

Outlaws Motorcycle Club

Incendio provocado, explosivos, prostitución, homicidio... son solo algunos de los delitos que los Outlaws han cometido, según el Departamento de Justicia.

Los Outlaws iniciaron operaciones en la zona de Chicago en 1935. Las autoridades federales señalan que ahora son la banda de motociclistas dominante en la zona de los Grandes Lagos.

Entre sus mercancías promocionales están las camisetas con fotos de pistolas apuntadas al espectador.

“Los soplones son una raza en extinción”, se lee en una camiseta que tiene dos armas disparando.

Además hay una gran rivalidad entre los Outlaws y los Hells Angels.

“Los Outlaws compiten por el territorio y la membresía de los Hells Angels”, señala la dependencia.

El Departamento de Justicia también enumera cuatro grupos cuyos miembros “usan sus clubes de motociclismo como vehículo de actividades delictivas”: el Black Pistons Motorcycle Club, el Pagans Motorcycle Club, los Sons of Silence y el Vagos Motorcycle Club.



LAS BANDAS DE MOTOCICLISTAS

REDACCIÓN
El Mexicano

Los Bandidos, los Hells Angels y los Mongols no son solo clubes de motociclistas, sino bandas delictivas organizadas.

Después de que un tiroteo entre bandas causara la muerte a nueve personas en Texas, Estados Unidos, muchas personas se preguntan cuál es el propósito de dichas bandas.

La policía no ha identificado a las cinco bandas de motociclistas que estuvieron involucradas en la letal trifulca del domingo afuera de un restaurante y solo han dicho que son famosas.

“Estamos lidiando con bandas de motociclistas muy peligrosas y hostiles”, dijo W. Patrick Swanton, sargento de la Policía de Waco, Texas.

Algunos de los hombres que estuvieron en la escena llevaban el nombre y la insignia de los clubes bordados en sus ropas: Cossacs, Scimitars, Vaqueros.

Aunque no se sabe con certeza quién más estuvo involucrado, las siguientes son algunas de las bandas a las que las autoridades federales estadounidenses consideran las más peligrosas de ese país.

Clubes motociclistas, mezcla entre labores sociales y delincuencia

Clubes Motociclistas, mezcla entre labores sociales y delincuencia; “Vagos” y “Renegados”, ambos en busca de hacer buenas cosas pero con historiales delictivos.

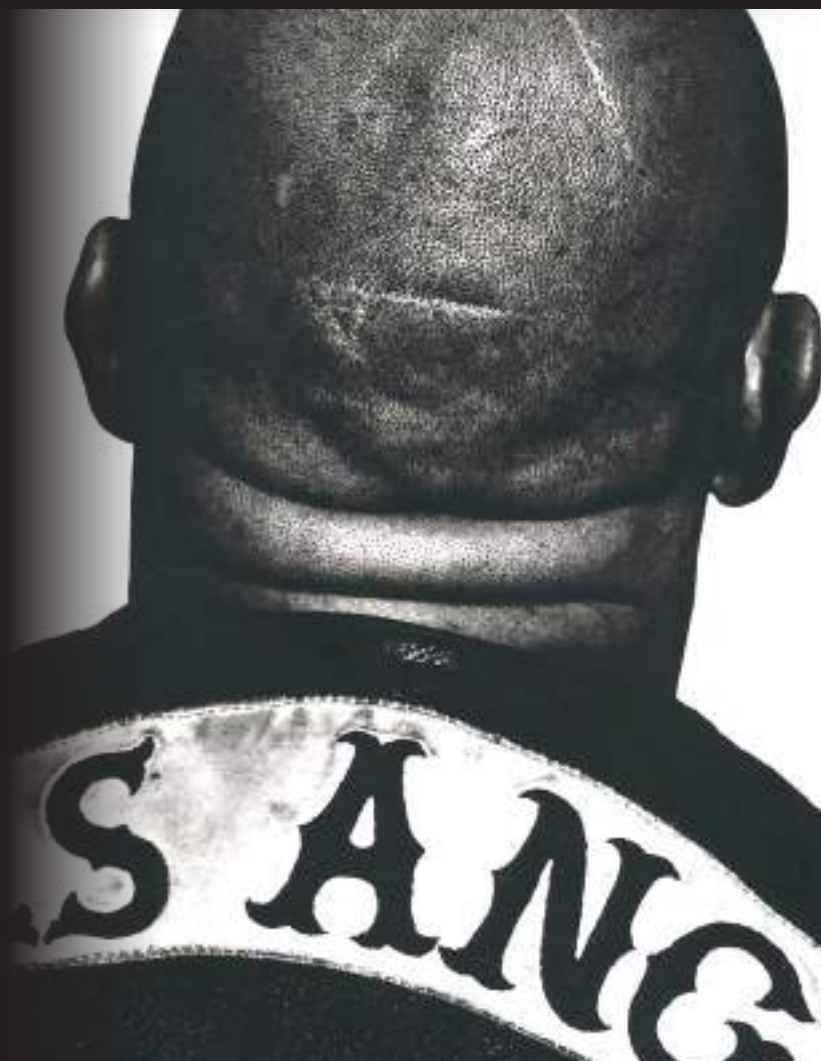
Un club de moteros, es un grupo de individuos asociados por compartir principal y mutuo interés por las motocicletas y las actividades relacionadas con estas

Los Motor Club (MC) son considerablemente organizados y tienen una junta directiva conformada por un presidente, vicepresidente, tesorero, capitán de ruta y sargento de armas electos democráticamente entre los miembros plenos. Para ser miembro de un MC, primero debe tenerse un padrino dentro del club que apadrine la solicitud, luego se debe formar parte del club durante un largo tiempo solo como prospecto, hasta que se le permita el acceso pleno, tras lo cual el nuevo miembro realiza un juramento de lealtad absoluta al club.

Algunos MC incluso son relacionados a actividades de pandillas criminales que se involucran en actividades delictivas, las cuales también son denominadas “1 por ciento” por ser una minoría dentro de la cultura biker, al oponerse o segregarse al común de las normas o costumbres que esta cultura suele mantener.

El MC “Vagos” fue fundado en 1965 en San Bernardino, California por un grupo de hombres que habían regresado de la Segunda Guerra Mundial y disfrutaban montando sus motocicletas Harley Davidson. Los individuos de este grupo en particular, originalmente eran miembros de un club llamado Psychos Motorcycle Club y después de un par conflictos internos, algunos de los miembros decidieron irse y formar su propio club, que luego se convirtió en Vagos Motorcycle Club (MC).

El club es también conocido como Green Nation y tiene una fuerte presencia en Estados Unidos y México, pero también se han expandido a muchos otros países.



Bandidos Motorcycle Club

Los Bandidos presumen de tener entre 2.000 y 2.500 miembros no solo en Estados Unidos, sino en 13 países más, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

“Los Bandidos son una amenaza delictiva creciente en EU”, señala la dependencia. “Los Bandidos están involucrados en el transporte y distribución de cocaína y marihuana y participan en la producción, el transporte y la distribución de metanfetaminas”.

En el sitio web del grupo se subrayan sus actividades no delictivas, tales como la fiesta de Pascua en Alemania y una colecta de juguetes en Francia.

Hell's Angels Motorcycle Club

Con más de 230 divisiones en Estados Unidos y otros 26 países, “los Hells Angels son una amenaza criminal en seis continentes”, según el Departamento de Justicia.

Las autoridades afirman que la banda está muy involucrada en el tráfico de drogas, lo que incluye la producción y distribución de metanfetamina y el transporte de cocaína, hachís, heroína, LSD, éxtasis y PCP.

Eso no es todo. “Los Hells Angels también participan en otras actividades delictivas tales como agresiones, extorsión, homicidio, lavado de dinero y robo de motocicletas”, según la dependencia estadounidense.

El grupo se fundó en 1948 y se afirma que sus miembros viajan más de 19.320 kilómetros al año.

“Cada división tiene requisitos diferentes, pero si realmente te interesa, deberías hablar con un miembro del grupo en tu zona”, según el sitio web de los Hells Angels. “Si necesitas preguntar para saber en dónde está la división más cercana... no estás listo para unirte a nuestro club de motociclismo”.

En cuanto al nombre, “sabemos que falta un apóstrofe, pero te falta a ti. A nosotros no”.